

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don César Huidobro Díez

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Viceconsejero de Trabajo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, de Empleo y Formación, y de Relaciones e Intermediación Laboral, SC 350 a SC 353, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo relativo a su Consejería.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9130	Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.	
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9130	El Sr. Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	9130

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	9130	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	9148
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, suspende la sesión.	9138	Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	9152
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	9138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	9158
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	9160
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	9139	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	9161
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	9143	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, levanta la sesión.	9163
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	9163

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Señorías, buenas tardes, se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen sustituciones para comunicar a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Popular? El Grupo Popular no tiene sustituciones. ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Jorge Félix Alonso sustituye a don José Francisco Martín, doña Elena Pérez sustituye a don José Manuel Hernández, doña Teresa Rodrigo sustituye a don Cipriano González, doña Begoña Núñez sustituye a don Jesús Quijano y doña Concepción Martínez a don Antonio de Meer.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias. ¿El Grupo Mixto alguna sustitución que comunicar? Perdón, difícilmente lo tenía. Vamos a dar el comienzo al único punto del Orden del Día, que consiste en la "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, el Ilustrísimo señor Viceconsejero de Trabajo, el Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, de Empleo y Formación y de Relaciones e Intermediación Laboral, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, en lo relativo a su Consejería**".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ

VALLVÉ): Señor Presidente, Señorías. Buenas tardes a todos. Un año más es para mí una satisfacción comparecer ante esta Comisión para exponer los grandes objetivos, las líneas de actuación básica, los programas y los subprogramas y, en definitiva, las cifras que conforman el presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el año dos mil tres.

Si ahora, antes de empezar, me pidieran un calificativo que definiera con una sola palabra el último presupuesto de esta Legislatura correspondiente al Departamento que dirijo, sin dudarlo le diría que pretendemos que sea un presupuesto equilibrado.

En breves momentos podrán ustedes también comprobar que tiene un fuerte carácter inversor, ya que el peso fundamental de las cuentas de este Departamento se encuentran en los Capítulos VI y VII. Pero además, dejando a un lado las cifras o los euros, insisto en que se trata de un presupuesto equilibrado si hablamos desde la perspectiva de los objetivos que esta Consejería se ha propuesto conseguir en el próximo ejercicio dos mil tres.

De la misma forma, también me gustaría hablar de un doble objetivo que hemos tenido a la hora de... a la hora de trabajar en estas cifras. En primer lugar, lo que podríamos denominar un interés social que hemos querido demostrar a la hora de hablar de empleo, sobre todo con respecto a la población femenina o a las personas que tienen alguna discapacidad, o a la hora de compatibilizar la vida familiar con la laboral, o de fomentar la natalidad, sin que ello suponga o vaya en detrimento del mantenimiento del puesto de trabajo.

Y en segundo lugar, o por otro lado, habría un objetivo de contenido claramente económico o, si Sus Señorías lo prefieren, más material, ya que con el propósito de modernizar lo más posible nuestra Comu-

nidad Autónoma se han potenciado la política regional de I+D+I, que representa el 41,2% del Presupuesto total de la Junta destinado a I+D+I. Es decir, esta Consejería tiene atribuido el 41,2% del Presupuesto total de la Junta para I+D+I.

Hemos consolidado también las inversiones en energías renovables para acercarlas a los ciudadanos e introducirlas con normalidad en la vida diaria o cotidiana, y, por último, hemos otorgado mayor protagonismo al turismo, no sólo por su importante papel en las zonas periféricas de nuestra Región, sino también por su aportación al PIB Regional, con el fin de que siga yendo en aumento.

A grandes rasgos, estas serían las prioridades de la Consejería para este ejercicio dos mil tres, no sin antes hacer una breve referencia al presupuesto consolidado y por Capítulos para intentar demostrar que, efectivamente, los objetivos y el carácter de este documento es el que he mencionado.

El presupuesto total para el ejercicio dos mil tres asciende a 463,7 millones de euros, una vez consolidado el presupuesto de la Administración Central... perdón, General con los de la Agencia de Desarrollo Económico y el Ente Regional de la Energía. Esta cantidad supone un aumento en más de 48.000.000 de euros respecto al presupuesto del dos mil dos, lo que en términos porcentuales supone un crecimiento próximo al 12%.

Como ya he mencionado, y al igual que en años anteriores, pero si cabe -y ahora veremos- con un mayor esfuerzo este año, el 81,5% de esa cifra está incluido en los Capítulos VI y VII, es decir, más de cuatro quintas partes del presupuesto se destinarán a operaciones de capital, tanto inversiones directas como transferencias, que conllevan ineludiblemente inversiones de la iniciativa privada y transferencias de capital.

Para operaciones de carácter corriente, gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes, se destina poco más del 18% del presupuesto, mientras que a operaciones financieras únicamente destinamos un 0,14%.

Sin embargo, no hemos querido conformarnos con los buenos porcentajes de inversión que han caracterizado la Consejería en los últimos años, y de cara al nuevo ejercicio nos hemos propuesto realizar un esfuerzo para aumentar aún más estos ratios, de forma que si en el presupuesto del dos mil dos a operaciones de capital se destinaban el 80,6% y a operaciones corrientes el 19,3, en este del dos mil tres se destinan el 81,5 a inversión y el 18,4 a operaciones corrientes, es decir, casi un punto porcentual aumentamos operaciones de capital y disminuimos operaciones corrientes.

Esto ha sido posible porque con los más de 48.000.000 de euros de incremento de nuestro presupuesto hemos aumentado los gastos para realizar operaciones productivas en un 13%, mientras que el crecimiento de los gastos corrientes solamente es de un 6,5%; crecen la mitad los gastos corrientes que los gastos de inversión.

Por todo ello, la finalidad de este presupuesto que hoy presento es, sin duda alguna, el aumentar y mejorar la dinámica y la actividad productiva de la Región, así como propiciar las condiciones para una mejor creación de empleo, sin dejar de lado -como he mencionado al principio- otros aspectos claves como la I+D+I y las energías renovables o el apoyo al turismo.

Aunque Sus Señorías pueden ver que el peso fundamental se encuentra en los Capítulos VI y VII del presupuesto y que, precisamente, son estos mismos capítulos los que más aumentan, voy a mencionar brevemente la dotación de cada capítulo del presupuesto consolidado y la variación experimentada.

En el Capítulo I, Gastos de Personal, aumenta cerca de un 11% hasta alcanzar una cifra próxima a los 63.000.000 de euros. Este aumento se debe, principalmente, a la homologación de las retribuciones de pagos del personal laboral y funcionario incorporados en las últimas transferencias, a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo motivada, fundamentalmente, por la creación de la Viceconsejería de Trabajo, y al aumento del 2% de los salarios que se aplica a todo el personal al servicio de la Administración Regional.

El Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, crece únicamente el 2,7% con un importe de 12,5 millones de euros. Este pequeño crecimiento, en comparación con el del presupuesto en su conjunto, se debe, fundamentalmente, al objetivo general de intentar ser más eficientes afrontando cada vez más gasto productivo con una contención del gasto corriente.

En el Capítulo III, Gastos Financieros, se mantiene en 261.000 euros, que la cifra representa únicamente el 0,06% del presupuesto de la Consejería, y es tan escasa debido a los pequeños intereses que genera una póliza de crédito que tiene la Agencia de Desarrollo para atender los posibles ajustes de Tesorería entre cobros y pagos.

El único capítulo de presupuesto que disminuye es el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, que tendrá una dotación de 9,4 millones de euros, lo que supone un descenso cercano al 12%. La justificación está en que preferimos ir disminuyendo estas transferencias e ir aumentando las de capital, que por sus características llevan aparejadas inversiones productivas y creación de empleo. Nuestra política de transferencias va, por lo

tanto, encaminada cada vez más a la inversión frente a la dotación para acometer los gastos corrientes o de funcionamiento habitual.

En el Capítulo VI, Inversiones Reales, es el que más se incrementa, un 13,41%, que en valores absolutos supone un aumento de más de 3.000.000 de euros hasta alcanzar los casi 27.000.000 de euros de inversión productiva.

Si bien es cierto que el capítulo con mayor cuantía del presupuesto de esta Consejería -como bien saben Sus Señorías- es el Capítulo VII, Transferencias de Capital, que alcanza los 378.000.000 de euros, tres cuartas partes del total -el 75%- , siendo el capítulo con mayor incremento también en dotación -40.000.000 de euros más que en el ejercicio del dos mil dos- y el segundo en términos relativos con un crecimiento del 12,94%. Como ya he mencionado, nuestro interés pasa por generar más actividades productivas de capital o de inversión, con el último fin de intentar crear riqueza y empleo. Por ello, damos a este Capítulo, cuyo objetivo es aumentar la inversión de los distintos agentes socioeconómicos de la Comunidad, la máxima importancia de nuestro presupuesto.

Vamos a comenzar el repaso por Áreas de... funcionales de la Consejería:

El Área de Trabajo. Tanto la modernización de la economía regional como el máximo bienestar de los ciudadanos dependen de la consecución de algunos objetivos, como es el caso del pleno empleo. Por esta razón la creación de empleo, con todo lo que ello conlleva o implica, es una cuestión prioritaria para este Gobierno Regional y, evidentemente, para esta Consejería.

Tres hechos ponen de relieve nuestra preocupación por el empleo: el primero, la creación de la propia Viceconsejería de Trabajo, estructurada orgánicamente y funcionalmente en dos Direcciones Generales, que representa, por una parte, el cumplimiento de uno de los objetivos del Programa de Inversión de nuestro propio Presidente y, por otra -si cabe aún más relevante-, la preocupación y obsesión de todo el Gobierno Regional por generar o fomentar el empleo, impulsar políticas activas, desarrollar un marco económico y laboral que propicie nuestro desarrollo.

Segundo, la asunción de compromisos y la puesta en marcha de políticas de consenso con los agentes económicos y sociales que posibilitem, además, la resolución de situaciones conflictivas y la mejora del entorno y de las condiciones de trabajo. Políticas y compromisos que -como Sus Señorías saben- se han plasmado en la firma del II Plan Regional de Empleo dos mil uno-dos mil tres y en el acuerdo para la prevención de riesgos laborales en Castilla y León dos mil tres-dos mil cinco.

Y en tercer lugar, las actuaciones destinadas al fomento del empleo que experimenta en el año dos mil tres un crecimiento del 15,6% respecto del año anterior, pasando de 86,3 millones de euros en el dos mil dos a 99,8 en el ejercicio dos mil tres.

La Dirección General de Empleo y Formación ejerce sus competencias agrupadas en torno a dos grandes subprogramas presupuestarios:

El primero, es el subprograma de Gestión del Empleo. El crecimiento global de este subprograma es el interanual del 20,7%, contando con 122,7 millones de euros. Dentro de este subprograma deseo destacar lo que podrían ser las actuaciones más significativas:

a) El fomento del empleo en el ámbito local. En el presupuesto hemos reforzado notoriamente las ayudas a las Entidades Locales para la contratación de desempleados; en el área de fomento del empleo en el ámbito local, el presupuesto crece un 64,07%, pasando de 25,2 millones de euros en el año dos mil dos a 41,42 en el año dos mil tres.

b) El apoyo al plan de fomento de la natalidad y a la conciliación de la vida laboral y familiar, las ayudas a los padres o madres que solicitan excedencia. Se presupuestan un total de 11,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 245,1% sobre el presupuesto del año dos mil dos.

c) Fomento del empleo femenino y su incorporación a profesiones y oficios en los que la mujer está subrepresentada. Supone un incremento del 85,66% respecto del presente ejercicio.

d) Ayudas a la contratación de desempleados para ejecución de obras y servicios de interés general y social, a través de instituciones sin ánimo de lucro, que supone un incremento del 23,91% respecto del año dos mil dos.

El segundo subprograma de la Dirección General de Empleo y Formación es el subprograma de Formación Ocupacional. Como Sus Señorías saben, la Formación Profesional es una herramienta básica para conseguir una inserción laboral de calidad.

La Consejería destinará para Formación Ocupacional 80,3 millones de euros. El subprograma se fundamenta en las siguientes bases:

a) Formación como política activa de inserción a través de la adaptación de las cualificaciones profesionales a las necesidades del mercado laboral, incentivando la formación mediante prácticas y fomentando la colaboración entre las Administraciones, las Universidades y las empresas para esos objetivos. A tal fin se destinarán 11,5 millones de euros.

b) La ejecución del Plan FIP -Formación e Inserción Profesional- aplicando un plan de calidad que permita verificar la calidad de las enseñanzas impartidas, así como mejorar el control de los centros colaboradores. El presupuesto para este fin es de 39,8 millones de euros.

c) Realización de proyectos en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, así como la ejecución del Proyecto Zeleste y el Proyecto Equality, presupuestados con 0,63 y 0,73 millones de euros.

d) Desarrollo de los proyectos de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, en colaboración con Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro, con un presupuesto de 23,7 millones de euros.

e) Desarrollo de las acciones que facilitan la integración social y laboral de la población inmigrante, especialmente de los procedentes de los países no pertenecientes a la Unión Europea. Estas acciones conllevarán una dotación presupuestaria de 1,3 millones de euros.

Paralelamente al esfuerzo por la creación de empleo, mantenemos una preocupación grande por otras cuestiones que, aunque derivadas de aquel, no tienen menos importancia. Estamos refiriéndonos a la mejora de las relaciones laborales, a la calidad del empleo, a la reducción de los índices de accidentalidad, al esfuerzo por mantener un eficaz y moderno servicio público de empleo y a la promoción de cualquier manifestación de la economía social que permita el incremento del empleo en la Comunidad.

Las anteriores cuestiones, cuyo desarrollo corresponde a la nueva Dirección General de Relaciones e Intermediación Laboral, están previstas presupuestariamente en otros dos subprogramas:

El primero, el Subprograma denominado Relaciones Laborales, Intermediación y Economía Social, dotado con 14,5 millones de euros y entre los... cuyos objetivos podríamos destacar: el apoyo a la actividad que desarrolla el SERLA como instrumento para la solución extrajudicial de conflictos laborales. Mantenemos las ayudas destinadas a jubilaciones anticipadas, a promoción sindical y las ayudas a entidades representativas de Castilla y León, como por ejemplo el Centro Nacional del Vidrio. El Servicio Regional de Colocación y la red de centros públicos y privados colaboradores, junto con las cincuenta y cuatro oficinas de empleo transferidas a la Comunidad, disponen de una dotación de 1.000.000 de euros para la realización de su labor de intermediación laboral, a la que habría que añadir 4,8 millones de euros, superior en un 42% a la del dos mil dos, para realizar acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo.

Destacamos, igualmente, el presupuesto destinado para promover el empleo con la incorporación a cooperativas y sociedades laborales que asciende a 1,8 millones de euros.

El segundo Programa es el de Prevención de Riesgos Laborales, que ha sido dotado con 4,4 millones de euros, destinados a promover todo tipo de acciones preventivas que posibiliten una reducción sustancial de la siniestralidad laboral.

Para ello, en el presupuesto se habilitan dos tipos de medidas: unas de carácter permanente, como las ayudas a la formación en prevención... en materia de prevención de riesgos, dirigidas a empresas, entidades e instituciones públicas y privadas, y la realización de campañas de promoción e información sobre la materia; y unas segundas medidas, más significativas o de carácter excepcional, son las que contemplamos en el II Plan Regional de Empleo, que se verán reforzadas con las que se incluyen en el Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León, cuya firma está bastante próxima.

La segunda Área a que voy a referirme, dentro del reparto de la Consejería, es el Área de Industria.

Inicio esta exposición con lo que va a ser nuestra política de apoyo empresarial y de crecimiento del tejido productivo para el año dos mil tres. Ante la respuesta que se ha obtenido en años anteriores en esta política de apoyo, se incrementa el presupuesto de la ADE, de la Agencia de Desarrollo Económico, en 17.000.000 de euros, hasta alcanzar los 129.000.000 de euros, un 15% más que el año anterior.

El apoyo a los más de dos mil proyectos de inversión aprobados durante el año dos mil uno y los más de 1.000 millones de euros de inversión respaldada nos animan a reforzar esta política.

La mayor parte de este incremento de casi 17.000.000 de euros, 15,9, lo vamos a destinar a transferencias de capital. La configuración del presupuesto de la Agencia se decanta de forma decidida por impulsar los proyectos empresariales, de emprendedores, y de I+D+I. En definitiva, vamos a intentar contribuir a la modernización de nuestra Comunidad Autónoma, a través de su aparato productivo, aumentando y consolidando el tejido empresarial.

El 92% del presupuesto de la Agencia está destinado a operaciones de capital; por el contrario, los gastos de personal y bienes corrientes y servicios supondrán el 6,3% del total. Estos porcentajes corroboran y consolidan la creciente tendencia inversora de la Agencia.

Estas cifras y porcentajes del presupuesto de la Agencia se traducen en las siguientes actuaciones que se pondrán en marcha... que pondrá en marcha el propio ente institucional de cara al año dos mil tres.

En primer lugar, me gustaría destacar el esfuerzo que se va a hacer con el desarrollo tecnológico de Castilla y León, ya que el gasto asociado a la I+D+I y a la Sociedad de la Información supera los 50.000.000 de euros; importe que representa el 40% del presupuesto total de la Agencia y que supone el mayor esfuerzo presupuestario que se ha realizado hasta ahora en la materia. En resumen, el 40% del presupuesto de la Agencia se destina a I+D+I.

Con ello pretendemos impregnar de tecnología a todo el tejido productivo de Castilla y León para que llegue a empresarios y profesionales, y podamos conseguir que la innovación, la investigación y el uso de las nuevas tecnologías sean algo cotidiano en su actividad. Para lograr este objetivo, estos colectivos saben que van a contar con el respaldo de esta Consejería y de la Agencia.

Respondiendo a este objetivo, hay que destacar dos subprogramas: en primer lugar, el de Sociedad de la Información, con el que pretendemos acercar empresas y ciudadanos a este nuevo concepto y evitar así el aislamiento tecnológico en el que todavía se encuentran algunas empresas y profesionales, propiciando su integración a este nuevo concepto.

En este sentido, potenciaremos las relaciones electrónicas entre Administración y ciudadanos, involucraremos a las pymes en la Sociedad de la Información, apoyándolas y convenciéndolas de la necesidad de integrarse en los nuevos sistemas de comunicación, y, en general, prestaremos mejores servicios, tanto a las empresas como a los ciudadanos. Por la importancia que estimo tiene esta actuación, hemos aumentado este programa un 20% hasta alcanzar los 3,6 millones de euros.

Otro subprograma, dentro de este apartado, es el de Desarrollo e Innovación Tecnológica. Presupuestariamente es el subprograma más importante de la Agencia, dotado con 47,3 millones de euros, ya que el gasto en Desarrollo en Innovación no solo es una inversión de presente, sino una garantía de futuro para nuestro sector empresarial, de forma que se aumenta este programa en un 52%.

Hemos reforzado tanto las partidas destinadas a inversión como a la formación y adaptación profesional a las nuevas tecnologías.

En la Investigación y Desarrollo será prioritario el apoyo a proyectos de innovación, así como la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León.

En cuanto a la formación, el campo de actuación se extenderá a la adaptación profesional de los trabajadores, a la formación práctica de titulados, convocatoria de becas, reciclaje de trabajadores en talleres y autónomos.

Y todo ello lo haremos desde el marco de la Estrategia Regional de Innovación que, como saben Sus Señorías, es el programa que nos hemos marcado para llevar a cabo estas actuaciones.

Dentro de esta Área se incluye la actividad normal del grupo de empresas de la Agencia, donde destaca la labor del Parque Tecnológico de Bécillo -que se ha convertido en un referente tecnológico y diría que no sólo en Castilla y León, sino incluso a nivel español-, y continuaremos con la promoción de actividades empresariales innovadoras que hemos venido realizando a través de Ceical.

También iniciamos, vamos... voy a proponer al Consejo de Administración de Sodical que triplique los recursos y su capacidad financiera en el ámbito del capital riesgo, cuyo fin -como saben Sus Señorías- es promocionar el desarrollo industrial de la Comunidad.

Con el subprograma Coordinación en Ciencia y Tecnología, dotado con 490.000 euros, fundamentalmente se presta apoyo técnico a la Secretaría de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de realizar la coordinación, seguimiento y evaluación de las líneas prioritarias de la política de la Comunidad en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Otro de los Programas que también dentro de la Agencia experimenta un mayor crecimiento, el segundo porcentualmente, ha sido el de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que... con un crecimiento cercano al 46%, ya que está dotado con 20,7 millones de euros. Este programa hay que entenderlo de forma integrada con el de la Dirección General de Turismo, ya que se pretende aunar esfuerzos de todas las instancias para conseguir que el sector turístico sea uno de los sectores con mayor futuro, teniendo en cuenta el desarrollo espectacular que se ha producido en el último... en los últimos tiempos desde el punto de vista empresarial y que está llamado a aportar todavía más a nuestra economía. Más adelante me extenderé en la explicación de estos dos programas, cuando hable del Área de Turismo.

El subprograma de Administración y Gestión... perdón, y Servicios Generales de la Agencia cuenta con 8,8 millones de euros, y en este subprograma se recogen los gastos de funcionamiento de la Agencia, en los que cabe

destacar el incremento que llevamos en la formación y perfeccionamiento del personal y la creación de una Red de Centros de Dinamización; veintiún centros de personas que van a estar asentadas en el ámbito rural y con especial preferencia a la zonas periféricas y que van a ser, de alguna manera, la concreción de esa voluntad -que alguna vez hemos mencionado- de sacar, no solamente la Agencia, sino el Parque Tecnológico y las empresas asociadas a la calle en Castilla y León.

El subprograma Creación de Empresas va a tener una dotación presupuestaria, para el año dos mil tres, de 11.000.000 de euros, un 8% más que el año anterior, en el que se ha potenciado las actividades de formación y de servicios a empresas. La mayor parte de esos recursos, 9,4 millones de euros, se destinarán al sector privado para la realización de inversiones que mejoren el tejido empresarial.

Los principales objetivos que se persiguen con este programa son: potenciar el sistema de garantía recíproca de la Comunidad a través de Iberaval, con el objetivo de facilitar y abaratar el coste del aval para las pymes; promocionar la artesanía regional; intensificar las medidas de apoyo a la creación de empresas mediante actuaciones de sensibilización, difusión, información y formación.

Con 30.000.000 de euros, el subprograma de Competitividad representa el 23% del presupuesto de la Agencia para el año dos mil tres. Este programa experimenta una significativa disminución de su presupuesto, un 24,97%, que obedece, fundamentalmente, a dos motivos: en primer lugar, al descenso de los ingresos procedentes del Estado correspondientes al Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes; y, en segundo lugar, se ha llevado a cabo una redistribución presupuestaria entre los distintos subprogramas que gestiona la ADE, con el objetivo de conseguir una mayor racionalidad y agilidad presupuestaria.

Es decir, la disminución de este subprograma se corresponde con el aumento de otros, como la potenciación del turismo, la Red de Centros de Dinamización, la creación de empresas y la internacionalización. En definitiva, no lo entenderíamos como un descenso en la política de competitividad, sino como una reasignación presupuestaria para lograr estos objetivos de competitividad a través del apoyo a otros programas como hemos mencionado.

Por último, el subprograma Internacionalización experimenta un crecimiento del 9,09%, llegando a los 7.000.000 de euros. Se pretende iniciar y facilitar a las empresas de Castilla y León la promoción de sus productos y servicios en el exterior, y entendemos que es un programa de suma importancia, ya que el futuro de la

clave de muchas empresas pasa por su capacidad de buscar y explorar nuevos mercados.

En este objetivo cuenta... contamos con Excal para promocionar las actividades exportadoras, los productos y servicios ofertados por las empresas, así como potenciar el papel de los consorcios y la formación de expertos en comercio exterior.

Por otra parte hemos incrementado de manera sensible la dotación para promocionar la imagen de Castilla y León como destino inversor, la captación de inversiones empresariales procedentes del exterior, así como impulsar las acciones de cooperación entre empresas, agencias e instituciones de otros ámbitos.

En resumen, Señorías, creo que el presupuesto de la Agencia para el año dos mil tres se caracteriza por una fuerte apuesta por la innovación y la modernización de nuestro tejido empresarial. Continuaremos potenciando el equilibrio territorial a través de medidas de discriminación positiva, actuaciones en sectores estratégicos, incentivos para la óptima adaptación de las empresas a las exigencias medioambientales y la baja siniestralidad laboral.

Igualmente, seguiremos apostando por los proyectos empresariales de mujeres y jóvenes, así como por los proyectos de promoción exterior y turismo rural, y el impulso del área de servicios a empresas y modernización de estructuras y procedimientos.

Puesto que me acabo de referir a gran parte de las actuaciones y medidas dirigidas al tejido industrial, creo que es momento de referirse ahora al subprograma denominado Inspección Normativa y Calidad Industrial, que asciende a 3,5 millones de euros, casi un 10% más que el año anterior.

En este sentido, la Consejería seguirá apostando durante el presente... el próximo ejercicio por una mejora de la calidad y la seguridad industrial.

Su objetivo último es mejorar la calidad y competitividad de las empresas de la Comunidad, potenciando la realización de ensayos, calibraciones y homologaciones por parte de los laboratorios de calibración y organismos de control.

Como novedad, este año se ha puesto en marcha una nueva línea para realizar un estudio sobre la certificación obligatoria de los productos industriales.

Seguiremos apoyando la instalación... la seguridad -perdón- en instalaciones domésticas de gas, a través de la sustitución de calderas y calentadores y financiando la colocación de puertas y dispositivos de seguridad, así como la rehabilitación de las instalaciones eléctricas en viviendas antiguas.

Expresamente he de mencionar que para el año dos mil tres la formación en seguridad industrial destinada a los instaladores se incrementará casi un 15... un 17% -perdón- respecto de la del año anterior.

Para terminar este apartado señalaré dos importantes novedades: la primera de ellas es la asignación de 1,8 millones de euros a la creación y rehabilitación de polígonos industriales en pequeños municipios mineros; y la segunda es el programa PAVE -Profesores Asociados- dotado con 60.000 euros, destinado a la firma de un convenio con la Universidad de Valladolid en el ámbito de la energía.

El plan de actuación en el Área de Energía para el próximo ejercicio viene enmarcado en dos subprogramas: Eficiencia Energética y Energías Renovables, e Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético.

El primero de ellos, Eficiencia Energética y Energías Renovables comprende recursos por un montante económico de casi 7.000.000 de euros, y tiene por objeto... por objetivo -perdón- el desarrollo de actuaciones de ahorro, sustitución, cogeneración y energía renovables, de acuerdo con las Directivas de la Unión Europea y con el Plan de Fomento del Gobierno español.

Con estos recursos apoyaremos las inversiones realizadas por las empresas y entidades sin ánimo de lucro, así como por las Corporaciones Locales en las áreas de ahorro energético, la sustitución de productos derivados del petróleo, así como los proyectos de diversificación energética mediante la utilización de energías renovables.

También en este Área hay dos novedades, como es la dotación de 122.000 euros para la creación de dos cátedras de energías renovables en las Universidades de León y de Valladolid.

Por otra parte, el subprograma de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético cuenta con un presupuesto de casi 7.000.000 de euros, un ciento coma trece por ciento más que el año anterior. Este incremento se debe, fundamentalmente, a que este año se ha incluido en este subprograma el antiguo Plan de Electrificación Rural. Este Plan está dotado con 3,5 millones de euros y su objetivo final es intentar que todos los usuarios tengan una calidad de suministro eléctrico, tanto en áreas urbanas como en rurales.

Durante el año dos mil tres seguiremos, además, apoyando la inversión en gasoductos, sin perjuicio de que en la planificación aprobada por el Gobierno español recientemente se han incluido ya todos aquellos gasoductos pendientes de lo que podíamos considerar la red básica de la Región.

Para terminar con el Área de Energía, me referiré brevemente al EREN -el Ente Regional de la Energía-, que dispondrá de un presupuesto para el próximo año de 3,9 millones de euros, lo que supone, como actuaciones inversoras dentro del EREN, un 64%, 2,5 millones de euros.

En este sentido, seguiremos desarrollando inversiones dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, y realizaremos inversiones en proyectos de energías renovables dirigidos, principalmente, al máximo aprovechamiento energético de la biomasa, sin olvidar la ejecución del Plan Solar y el máximo aprovechamiento en la energía minihidráulica y de la eólica.

El otro Área de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, es el Área de Minas, que está recogido en dos subprogramas: Desarrollo e Innovación Tecnológica y Aprovechamiento de Recursos Mineros.

El primero de ellos, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuenta con una dotación económica de 4,8 millones de euros, un ciento coma doce treinta y siete por ciento más que el año pasado. Este aumento se debe a la firma de varios convenios, dentro del Plan Miner, para la eliminación de posibles riesgos ocasionados por actividades mineras, por un importe de 2,5 millones de euros.

Gracias a este subprograma se llevarán a cabo acciones formativas encaminadas a mejorar la viabilidad técnica de empresas, la eliminación de riesgos y la promoción de distintos subsectores.

Merece especial atención, dentro de ellos, el de la Roca Ornamental, continuaremos llevando a cabo el Plan de Ordenación de la Pizarra en las distintas áreas de la Región, y, además, apoyaremos cualquier acción de mejora tecnológica en este sector, como puede ser el estudio y la futura creación de un centro de I+D para la homologación de la pizarra.

En el segundo subprograma, Aprovechamiento de Recursos Mineros, dispondremos para el próximo año de 26,3 millones de euros, y aquí se incluyen las actuaciones de Entidades Locales dirigidas a mejorar el hábitat minero, con una cuantía de 4,2 millones de euros, un 17% más que el año anterior.

En cuanto a la creación de suelo industrial en zonas mineras, he de destacar el incremento de 65% por la firma de nuevos convenios como ya he mencionado anteriormente.

Por otra parte, las empresas mineras que realicen proyectos de inversión a favor de sus infraestructuras y de la seguridad y formación de sus trabajadores les apoyaremos con un 6... con 6,1 millones de euros.

No dejaremos de apoyar a todas las empresas que se instalen en las zonas mineras en declive para su reindustrialización, y contará ello con 2,4 millones de euros, básicamente, para las operaciones de préstamos a tipo de interés cero que tanto éxito han tenido en la última parte del pasado año.

De la misma forma seguiremos respaldando la actividad e iniciativas de la Fundación Santa Bárbara, con unos recursos que ascienden a 2,3 millones de euros, así como el funcionamiento normal ya del reciente centro puesto en marcha en la comarca de Riofrío de Aliste, en la provincia de Zamora, para el sector de la pizarra.

Para finalizar con esta materia, desde la Consejería se seguirá financiando a Siemcalca, que seguirá trabajando, entre otras actuaciones en el Plan, precisamente, de Ordenación de las Pizarras de la Comunidad.

Paso a referirme ahora al Área de Turismo. Como saben Sus Señorías, Castilla y León ha tenido la satisfacción de ver que durante el presente año, en lo que va de año, -en enero y agosto-, el número de viajeros que ha visitado la Región se ha incrementado en un 9,68%; un comportamiento que dista bastante del experimentado a nivel nacional, en el que en el mismo periodo ha habido una reducción global del 0,32%.

Dada la creciente importancia para nuestra Comunidad Autónoma, hemos dotado al subprograma Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que comparte la Dirección General de Turismo y la Agencia, con un total de 34,4 millones de euros, un 18% más que en el ejercicio dos mil dos. El subprograma es fuertemente inversor, ya que las operaciones de capital suponen el 92,2% del total de los gastos presupuestados.

Destacan por su cuantía las subvenciones de capital por importe de 11,93 millones de euros que recibe la empresa Sotur, el Programa de Promoción Turística, con una dotación de 6,43 millones de euros, y las transferencias de capital a Entidades Locales con 7,37 millones de euros.

Las políticas de actuación en materia de turismo pueden clasificarse en dos grandes grupos: política de captación de viajeros y política de recepción de turistas.

En la primera -la política de captación de viajeros- seguiremos en la línea marcada durante el presente año para intentar que la cifra de viajeros y pernoctaciones se siga incrementando y que la estacionalidad desaparezca, y a esa política destinaremos más de 6.000.000 de euros, un 4,63% más que el año anterior.

Para alcanzar estos objetivos seguiremos llevando a cabo dos subpolíticas: una política de promoción, en la que, entre otros aspectos, cabe el programa piloto de

Turismo Educativo, con el fin de dar a conocer la Comunidad a sus propios habitantes e impulsar la actividad turística en ella que... más de cinco mil niños de todos los rincones de Castilla y León; y, por su parte, continuará Sotur con las campañas en medios, destinando a lo mismo 3,73 millones de euros, haciendo un esfuerzo para que nuestra Comunidad Autónoma tenga una especial presencia en los medios de comunicación nacionales.

En la política de comercialización, Sotur va a destinar más de 2.000.000 de euros a la organización de mercados y viajes de familiarización y a la asistencia a ferias.

Se van a firmar acuerdos con Turespaña para el desarrollo y promoción de productos turísticos concretos. Además, como complemento al esfuerzo que está haciendo la Junta en Estados Unidos y para facilitar la labor del sector empresarial, se van a realizar encuentros profesionales entre nuestros empresarios e intermediarios americanos del sector turístico.

Se entrará también en contacto con grandes operadores nacionales para que en sus paquetes turísticos ofrezcan Castilla y León en todas sus vertientes, fundamentalmente como Comunidad líder en turismo cultural y turismo rural.

Esta política de comercialización se ve refrendada con el apoyo que desde la Agencia se realiza con el Programa de Comercialización Turística, ya que, además de la labor de Sotur, vamos a apoyar a las empresas privadas para que también realicen labores de promoción. Y a ello destinaremos 5.000.000 de euros.

Y la segunda política, que es la política de recepción, se persigue con ella mejorar la calidad de los destinos y de los productos, para lo que destinaremos -perdón- 13,64 millones de euros.

A su vez, esta política se subdivide en dos grandes acciones: política de calidad en destino. El dotar a la Región de una infraestructura básica y complementaria que permita al viajero conocer la Comunidad con facilidad, y, dado que los ciudadanos tienden a fragmentar el tiempo de ocio, ofrecer durante todo el año periodos de estancias cortos a través de la creación y promoción del producto "Rutas Turísticas", que comprenderá no sólo las regionales, sino también las rutas provinciales e incluso de menor recorrido o ámbito territorial.

Y b), la política de calidad en producto, con el fin de que el viajero que llega a Castilla y León encuentre calidad. Y a ello se van a destinar 4,5 millones de euros, básicamente, para acciones formativas, acciones orientadas a difundir el concepto de destino turístico integral,

apoyo a la adhesión de este sector a la calidad, y colaboración con otras Administraciones competentes en materia de turismo.

Por último, en el Área de Comercio, el presupuesto para el año dos mil tres de la Dirección General de Comercio y Consumo supera los 20.000.000 de euros, lo que representa un crecimiento del 3,59%. El incremento, además, de 700.000 euros obedece, básicamente, a dos circunstancias: de un lado, el apoyo que pretendemos prestar al comercio tradicional de Castilla y León para que pueda competir y, de otro, el servicio y apoyo que vamos a prestar a los consumidores con nuevos sistemas de formación e información.

Por lo que se refiere al sector comercio, se recoge en el subprograma Ordenación y Promoción Comercial, y cuenta con 15,8 millones de euros -un 3,78% más que el año anterior-, y que destinaremos, principalmente, a las siguientes actuaciones: mejora y modernización de entornos comerciales, a lo cual se destinarán 4,9 millones de euros; promoción y mejora de la competitividad de las pymes del sector comercio, uno de los aspectos claves de competitividad de las pymes es la mejora de sus sistemas de gestión, y por ello vamos a reforzar esta línea de actuación, con el convencimiento de que una de las claves del futuro del sector pasa, precisamente, por la mejora de los sistemas de gestión.

Dentro de esa actuación vamos a atender de manera especial a un tipo de comercio que quizá esté más necesitado de este apoyo que otros: me estoy refiriendo a los establecimientos comerciales ubicados en núcleos rurales con baja población. A ellos destinaremos buena parte de estos recursos. Y, en conjunto, a estos objetivos destinaremos 6,13 millones de euros.

También la promoción ferial aparece como uno de los instrumentos de impulso y promoción del sector comercial en la realización de certámenes feriales. La asistencia a estos eventos potencia el conocimiento de los productos del sector en determinados ámbitos a los que, de otro modo, sería difícil el acceso, y a ello vamos a destinar 1,86 millones de euros, un 16,7% más que el año anterior.

También destinaremos recursos a la formación de comerciantes, la mejora de la estructura, sistemas de gestión. Y ese nivel formativo que actualmente pretendemos mejorar a través del personal que está ocupado en el comercio nos parece prioritario para cualquier actuación que pretenda alcanzar el éxito. Destinaremos a ello 1,1 millones de euros.

La promoción comercial exterior, que se realiza conjuntamente -dentro de un convenio firmado recientemente- con el ICEX, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, la Ceca, la Consejería de

Agricultura, la propia Agencia de Desarrollo y la sociedad pública Excal, y a ese plan de internacionalización destinaremos más de 450.000 euros.

Y, en este sentido, también me gustaría destacar que el presupuesto que la ADE destina al Programa de Internacionalización supera los 7.000.000 de euros. En conjunto, vamos a destinar a esta actuación de promoción e internacionalización un total de 7,5 millones de euros.

En definitiva, para el año dos mil tres vamos a traducir el apoyo al sector comercial e internacionalización en un total de 22,8 millones de euros, 1,16 más que el año anterior.

Y, por último, en el Área de Consumo existe un único subprograma, Ordenación, Control, Información sobre el Consumo, dotado con 4,7 millones de euros, que supone un incremento del 2,9%.

Destaca en este programa la importancia del capítulo de personal, debido en buena medida a la plantilla de inspectores de consumo que velan por la seguridad, control y correcto etiquetado de los productos que nos llegan a todos nosotros, a los consumidores.

El resto del presupuesto de este Área se destina principalmente a los siguientes objetivos: la realización de campañas de información al consumidor o usuario, el esfuerzo de formación en el Área de Consumo y el apoyo al movimiento asociativo.

En resumen, Señorías, estos son a grandes rasgos los presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el año dos mil tres. He intentado detallar con la máxima exactitud los objetivos, las políticas y las medidas. Sólo me queda expresar mi deseo de contar con la aprobación y el apoyo de todos ustedes, y, por supuesto, estar a su disposición para intentar aclarar, ampliar o extenderme mucho más en algunas de las cuestiones que me quieran plantear. Muchas gracias. Y estoy a su disposición.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante un tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Señorías, se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros para hacer las preguntas u observaciones que estime pertinentes.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer al señor Consejero la información que nos ha participado.

Y decir que a su definición presupuestaria respecto de su Departamento, de su Consejería, que decía: "Es un presupuesto equilibrado, un presupuesto inversor", yo le añadiría que es un presupuesto, a nuestro juicio, colapsado, si no fuese que la Agencia de Desarrollo Económico viene a compensar. Pero, además, es forzosamente pasivo, y en este caso ni la Agencia de Desarrollo Económico lo va a compensar, porque su propia estructura -como ya hemos dicho en varias ocasiones- tiene esa preferencia o esa actitud política, acaso de tramitación, acaso de esperar, mientras que nosotros seguiremos intentando forzar la máquina para introducir las enmiendas correspondientes, a efectos de que pueda promocionarse la Agencia de Desarrollo Económico en cada uno de los lugares, de los territorios, en vez de ir creando zonas especiales o zonas periféricas de atención especial. Porque nos parece que hay que partir de una base, y la base es hacer el análisis de los lugares, análisis de los territorios, análisis de la sociedad en la que se pueden detectar todos esos fallos, y esos análisis no les van a hacer ni las propias Corporaciones Locales, ni otras entidades de mayor entidad, que podían ser Administraciones Comarcales.

Entonces, nosotros seguimos pensando o planteando que ha de contarse con ese procedimiento mediante el cual equipos específicamente deben de asentarse en las zonas determinadas, no de forma temporal, sino constantemente, para analizar, observar, diagnosticar y, en todo caso, hacer el tratamiento correspondiente de esas zonas, si queremos que tengan eficacia suficiente los recursos que se desplazan por el sistema tanto de cumplimentar los expedientes desde la Agencia de Desarrollo Económico o por las subvenciones, que es la fórmula habitual que ustedes tienen para atender esas zonas.

Dicho esto, sí decirle también que nos parece interesante esa pirueta que suelen hacer en virtud de los ejes que ustedes trazan: si este año corresponde Investigación+Desarrollo+Innovación, entonces buscamos la fórmula para ir sumando programas, subprogramas, capítulos y demás, para que al final salga una cifra y esto pueda ejercer ese planteamiento publicitario que a nosotros nos parece interesante siempre y cuando tenga o responda a un fundamento real; pero, sinceramente, la impresión que tenemos no es así, en todo caso.

Y yo voy a hacer una apreciación desde el punto de vista de lo que es, en estos momentos, la ejecución presupuestaria, porque aunque no suelen dar credibilidad a estas cuestiones y siempre aluden a que en los últimos meses es cuando se hacen prácticamente balances y se suele acelerar la ejecución presupuestaria, lo

que no cabe la menor duda es que es un signo, es un signo, y es un signo evidente, en unos casos, de agilidad y, en otros casos, de paralización o enlentecimiento de la actividad de gestión presupuestaria.

Y en este caso concreto se produce, además, una situación diferente de la del año anterior, en el que había una ejecución presupuestaria a estas alturas, aproximadamente, del 51%, y, sin embargo, en la actualidad se queda lo que es los programas específicos de la Consejería en el 43,69%; es decir, todavía quedan pendientes de ejecutar así como 176.000.000... perdón, 226.000.000 de euros, el 56%.

Sí me gustaría incluso que pudiese dar algún tipo de explicación... quien proceda -ha de haberla, en todo caso- para observar que hay algunas... programas o subprogramas concretos, como es el caso de la gestión del empleo, en el que está sin ejecutar el 65%; o la Formación Ocupacional, que son cuestiones que estamos barajando constantemente todos como la parte de mayor exhibición, en cuanto a la generación de las condiciones adecuadas para la creación de empleo -añadimos siempre empleo juvenil y empleo para la mujer-, pero observamos que en este caso concreto Formación Ocupacional tiene sin ejecutar un 64% del presupuesto.

Del mismo modo el programa o subprograma que hace referencia a Desarrollo e Innovación Tecnológica, en el que más de 1.000.000 de euros -concretamente, 1.706.000 euros, el 75%- queda aún pendiente de esa ejecución. Nos gustaría y tenemos la esperanza de que sí se pueda ejecutar, acaso, con la precipitación de los últimos momentos.

Ocurre de forma similar, e incluso en mayor cuantía, a los subprogramas de Ordenación, Promoción Comercial y Política de Precios, con un 82% pendiente de ejecución, y la Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, con el 83%. Me imagino que de haber conseguido que estas fuesen una mayor agilidad en la gestión, pues las cifras que se están exhibiendo de incremento importante en cuanto a la atención turística hacia nuestra Comunidad hubieran sido todavía mayores, si es que cabe expresarlo así. Bien.

Hechas estas apreciaciones, sí diré que voy a tratar de hacer un análisis comparado de lo que es específicamente la presupuestación, la consignación presupuestaria de los programas específicos de Industria, Comercio y Turismo, al margen de la Agencia de Desarrollo Económico, en la que luego entraré. Y de la misma manera respecto de otro de los... áreas importantes, como es el empleo.

Bien. En este caso concreto del empleo, observamos que se produce... primero globalmente, se produce un

incremento presupuestario del 12,72%, y me refiero exclusivamente a lo que es la Consejería, al margen de la Agencia de Desarrollo Económico. Y si yo decía anteriormente que era un presupuesto colapsado, me refería precisamente a que es la parte correspondiente a empleo que tiene un incremento del 14,4% la que le da esta... este resultado de *superavitario* o de incremento, mientras que, lógicamente, el cómputo total del incremento es el 12%. Luego quiere decirse que el resto de las áreas que podemos relacionar con... tanto la Administración General como la Investigación, Desarrollo e Innovación, Planificación y Producción Energética, Fomento de la Minería, Programa de Consumo, Comercio y Turismo, en este caso se produce una disminución de dos puntos, y, lógicamente, nos parece que le define en esa sensación que al menos uno tiene de colapso en lo que *insisto* es el presupuesto específico de la Consejería. Bien.

Dicho esto, nos gustaría que pudiesen explicarnos varias cuestiones; una de ellas es la referente al Área de Empleo. En la gestión de empleo se produce un incremento de 21.000.000 de euros, un 20,70% *y téngase en cuenta lo que decía desde el punto de vista de la ejecución*. En la parte de Formación Ocupacional, que es la parte más dinámica, sin embargo, se produce una disminución en 3.600.000 euros, es decir, *-4,32%*, que sería interesante que pudiera explicarse las razones que lo pueden motivar. Esas son *digamos* la parte dinámica del Programa de Empleo.

La parte más burocrática de Relaciones Laborales, Intervención... Intermediación y Economía Social, curiosa y significativamente, pasa de 3.700.000 euros a 14.000.000, lo cual significa un incremento de 10.748.000 euros, es decir, un 283%... Digo que es la parte más burocrática, a nuestro modo de entender.

No deja de sorprendernos que en la evolución presupuestaria, en relación con el Programa de Prevención de Riesgos Laborales, en el año dos mil dos había una presupuestación de 4.428.000 euros, se pasa *según reflejan los datos presupuestarios* a 4.398.000... 398.000, es decir, 30.104 millones menos. No es una cantidad elevada, pero no deja de sorprender que una de las mayores preocupaciones que al final hemos conseguido que ustedes tuvieran..., me imagino que también lo tenían, pero que es una preocupación social extraordinaria, como es el caso de los riesgos laborales y la siniestralidad, sin embargo se produzca una disminución en vez de un incremento; una disminución que, si a esto le unimos el que hay una disminución desde el punto de vista de lo que es la participación administrativa, es decir, de personal directamente vinculado con esta cuestión, pues, nos lleva a una conclusión extraña, tremenda: si no fuera porque es prácticamente imposible pensar una cosa así, diríamos que disminuir la presupuestación y disminuir el personal es como si

pretendiesen, a la postre, ¿eh?, que se siguiera produciendo el ritmo de siniestralidad que en estos momentos hay... y esta misma mañana se pasaba un informe *o los medios de comunicación se hacían eco* mediante el cual se sigue produciendo un incremento, y un incremento notable, de la siniestralidad en términos de siniestros graves, aunque había una disminución, en este mes concretamente, en la siniestralidad letal.

Pues bien, yo creo que aquí o hay una explicación, o, de lo contrario, a nosotros nos gustaría que se produjese una variación, y una variación importante; una variación importante, porque es prácticamente insostenible una política de esa naturaleza.

En relación con el Programa de Empleo, señor Consejero, se vienen haciendo y se han hecho planes regionales de empleo, y yo me imagino que todos tenemos capacidad de evaluar. Nosotros observamos que, lamentablemente, no estamos obteniendo el éxito que debería de tenerse en una materia de esta naturaleza, cuando argumentamos constantemente que se produce una disminución importante de la demografía de nuestra Comunidad Autónoma, y que uno de los problemas que la causa no son tanto esas cosas que se van diciendo por ahí, de vez en cuando, de que es una sociedad avanzada la que nos reduce en población, sino las escasas expectativas de futuro que en la mayor parte de las ocasiones se plantea, y sobre todo para la gente más joven que acaba de terminar sus formaciones profesionales o sus licenciaturas.

Pues bien, respecto de esta cuestión a nosotros nos sigue preocupando, porque si en el año doscientos dos el presupuesto en esta materia de empleo fueron 101.000.000 *y hablo en números redondos*, efectivamente, comprometido hasta el dos de octubre hay 36.000.000, es decir, un porcentaje del 33% *decía antes, falta el 66%*, y ese tercio que solo se ha comprometido no puede dar resultado y no puede provocar una actuación política de actividad en el desarrollo de las políticas de creación de empleo para nada; absolutamente imposible.

Pero observamos que en el año dos mil tres el presupuesto es de 122.000.000, es decir, hay 21.000.000 de euros más, un porcentaje, primero, que nos parece insuficiente, aunque impacte que crece un 20%; pero somos partidarios de pensar que hemos de poner toda la carne en el asador, de lo contrario vamos a tener que estar repitiendo constantemente esta historia: hacer planes sin escasa... o con escasa ambición, y, lógicamente, de planes con escasa ambición no pueden salir resultados positivos, en absoluto. Uno tiene la oportunidad de poder cotejar planes en otros lugares y, posiblemente, con una cierta carga demagógica, pero, en todo caso, está consiguiendo que haya una cierta capacidad de mantenimiento o de atracción del personal a

sus propias áreas o Comunidades, mientras que nosotros no somos capaces de hacerlo. Y, sobre todo, pues, demandaríamos, lógicamente, que ese incremento se pudiera acompañar de una agilidad en la materialización; de lo contrario, por lo que vemos de las actividades, no van a poder ultimarse.

Datos -a nuestro juicio- de interés, y que vienen recogidos de... el informe de situación del Consejo Económico y Social, nos llevan a conclusiones realmente preocupantes. En el año dos mil uno, la población ocupada eran doce mil personas más, y esta cifra, que es global, no tiene nada que ver con la naturaleza de los contratos. Esa media anual de empleo creado equivale a treinta y dos empleos por día, y equivale también a una media provincial de tres y medio empleos por provincia y día. Es curioso y significativo que para esos doce mil ocupados más se han realizado 585.945 contratos, y sale, en términos generales, a cuarenta y ocho contratos por cada una de las personas, que, lógicamente, lo único que nos está poniendo de manifiesto es un alto grado de contratación precaria que se practica en nuestra Comunidad y que va acentuándose cada vez más. Yo creo que esto hay que revisarlo, entre otras razones porque en las personas mayores puede tener el impacto de decir "no me queda más remedio", pero en las personas de menor edad, posiblemente, no están todavía en condiciones de asumir una historia de esta naturaleza e invite, lógicamente, a marcharse.

Mire, yo he estado haciendo un estudio comparativo en relación con los datos del Consejo Económico y Social, y es curioso cómo la referencia de los últimos diez años nos pone de manifiesto esta evolución, que no por muchos planes de empleo se consigue mayor efectividad.

En el año mil novecientos noventa y dos, la población ocupada en Castilla y León era ochocientos trece mil novecientas personas; en el dos mil uno, la población ocupada eran ochocientos setenta y dos mil cien personas, es decir, cincuenta y ocho mil doscientos ocupados más. Significa una media anual de crecimiento de cinco mil ochocientos veinte ocupados por año, y es una media diaria de crecimiento de 15,9 ocupados más por día. Si lo hiciéramos por provincias, porque nuestra Comunidad tiene además esta historia, la media provincial de crecimiento nos sitúa en 1,7 ocupados más por día y provincia en ese periodo de tiempo.

Para no cansarles, hemos hecho y cotejado en los últimos cinco años, y se nota, efectivamente, que ha habido un incremento, pero ese incremento es tan solo de 5,7 ocupados más por día y provincia. Luego eso de hablar de noventa y cinco mil ocupados más, que con cierta frecuencia ustedes utilizan para impactar a la ciudadanía, nos gustaría que lo pudiésemos aquilatar a términos reales, porque, de lo contrario, puede quedar

muy espectacular delante de quien quiera tragárselo sin más, pero la efectividad no resiste la carga de la prueba.

Es más, en el acuerdo del Consejo Europeo de Barcelona, cuando el señor Aznar era el Presidente en funciones de la Comisión Europea, se llega a un compromiso para alcanzar en enero de dos mil cinco una tasa global de ocupación del 67%; y claro, con estas cifras que hemos visto anteriormente, Castilla y León, desde el dos mil tres al dos mil cinco, tendríamos que crear del orden de quinientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y seis empleos, es decir, ocupados más. Al ritmo que hemos descrito anteriormente, lo sentimos mucho, pero, prácticamente, tendríamos que utilizar varios decenios para poder culminar este procedimiento.

Señoría, nosotros vamos a seguir insistiendo en que, a pesar de esos incrementos, son necesarios todavía unos planteamientos mucho más acentuados y más claros; de lo contrario, estaríamos en condiciones de inferioridad evidente respecto del resto de las Comunidades Autónomas, y, por ende, se va a seguir produciendo un desfase, y un desfase negativo para nuestra Comunidad. Lo digo en plan crítico, lógicamente, pero sobre todo como sugerencia para que se puedan producir correcciones y correcciones importantes.

Decía, respecto del resto de las áreas... yo no voy a profundizar extraordinariamente en esta materia-, pero respecto del resto de las áreas, sí nos parece que algunas de ellas deben de tener algún replanteamiento; de lo contrario nos encontraríamos con que es muy probable que nos quedemos en una situación de exiguo desarrollo, y difícilmente para cumplir ese incremento de producto interior bruto que se plantea del 3,1% desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Así, por ejemplo, cuando se habla del desarrollo e innovación tecnológica, se produce un incremento. Pero esa innovación y desarrollo tecnológico, a nuestro juicio, debe de tener un impacto, y un impacto directo en la aplicación, y no, exclusivamente, en el análisis que -por fortuna- se empieza a hacer en la Comunidad; pero, por desgracia, tampoco tenemos la tecnología avanzadísima que van requiriendo todas las empresas a la hora de poder ponerse en situación de competitividad con el resto de las... de los territorios.

Cuando se habla en el Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la eficiencia energética y energías renovables, se produce una disminución, y una disminución sustancial del 40%... digo e insisto, me imagino que me replicará que, efectivamente, se produce una compensación; pero es una compensación, a nuestro juicio, insuficiente en relación con el Ente Regional de la Energía, en el que los incrementos de esa misma eficiencia energética de energías renovables son

paupérrimos: el 4,89% nos... entendemos que tampoco está en la línea de ir actuando para conseguir eso que usted en más de una ocasión ha dicho: mantenernos en la capacidad productiva de energía y, lógicamente, en todo caso, que sea capaz de absorberla la propia Comunidad. La cuestión es si vamos a tener capacidad algún día de defender la autonomía propia en esta materia y, por tanto, o bien venderla o bien tener nuestra propia compensación, que permitiría algunos recursos a mayores.

Señoría, hay cuestión aparte, en relación con el aprovechamiento de los recursos mineros. Y es significativo que se viene manteniendo, en lo que es específicamente la consignación presupuestaria de la Consejería, se viene manteniendo prácticamente la misma situación presupuestaria, es decir: se incrementa en 89.000 euros -el 0,34%. Yo no sé si con esto se empieza a sugerir... con el límite de fechas, y esto se empieza a sugerir que ya estamos, prácticamente, reconociendo que se haya podido realizar el proceso de reconversión o de reindustrialización en las zonas mineras. Si fuera así, me imagino que nosotros tendríamos también y nos vemos en la obligación de hacer una corrección, y una corrección importante.

Lo hablamos en su día y hemos venido cotejando la realidad de la aplicación programática, tanto desde el punto de vista de la Agencia de Desarrollo Económico como desde la propia Consejería, y seguimos echando en falta una aplicación con presupuestación concreta, proyectos y planes y plazos que pudieran realizarse. Y no tanto -y lo reconozco-, no tanto en lo que hace referencia a su Consejería, sí a lo que hace referencia en el resto de las Consejerías, que siguen haciendo de su capa un sayo. Y nos encontramos con la dificultad de poder conseguir el que haya una aceleración importante para mantener siquiera la población en las zonas mineras afectadas por la reconversión industrial.

Señoría, yo termino haciendo una apreciación en relación con la creatividad de empresas y la competitividad. Nos parece realmente difícil que en estos momentos se pueda tomar en consideración, porque no son cuantías suficientes, dado el análisis que ustedes no quieren reconocer, pero que, efectivamente, a nuestro juicio existe, de una crisis industrial, y, además, una crisis industrial importante.

Cada vez que hablamos de esta materia, usted -y casi todo el mundo- nos viene... -de la Administración, lógicamente-, nos viene a contraargumentar el gran número de empresas que se crean día a día. Pero lo lamentable del caso es que nosotros no ponemos encima de la mesa -nunca lo hemos hecho; acaso es que ni siquiera pudiésemos hacerlo- la cantidad de pequeñas o microempresas que también se quedan en el camino. Y, sin embargo, lo que sí es suficientemente conocido y

preocupante es... las crisis que se han venido produciendo en los últimos tiempos de empresas que aquí, en nuestra Comunidad, ha de considerarse como grandes empresas, cotejándolas con las que suponen el medio de la empresa o la capacidad media de las empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tendría que decir, en relación con el comercio, que hay datos a nuestro juicio también preocupantes: se ha producido un desequilibrio, se ha producido una descompensación; en este caso concreto, tampoco hay una complementación presupuestaria para ver cómo se puede corregir un problema que a nuestro juicio es importante: son multitud las pequeñas... las microempresas que van teniendo cada vez mayores dificultades. Y ellos lo achacan... no sé si al Impuesto de Actividades Económicas, que ya se han encargado ahora -veremos a ver cómo termina la fiesta- de sugerir la supresión o la disminución importante, pero, fundamentalmente, lo achacan a unos mecanismos inexistentes de regulación de la competencia con las grandes áreas, con las grandes superficies, lo que trae como consecuencia el que en algunas ocasiones vayan a buscar refugio a estas grandes áreas, a estas superficies, como fórmula compensatoria, pero que tampoco es válida.

Señoría, en síntesis. Esperemos que la Agencia de Desarrollo Económico salga de su filosofía, ustedes la saquen de esa filosofía que, a nuestro juicio, se nos antoja de gran pasividad, pueda llegar hasta el último rincón, pueda ejercer esa función de diagnóstico y, lógicamente, entonces los recursos serán mucho más eficaces. Porque, de lo contrario, ni el desarrollo industrial, ni la estabilidad comercial, ni siquiera la gran ambición que ustedes en algunas ocasiones plantean desde el punto de vista de lo que es su propia competencia del turismo, van a cooperar en el desarrollo de la Comunidad y, por ende, seguiremos teniendo un ten con ten con el resto de las Comunidades.

Se dice: "nos es suficiente". A ustedes es posible que les sea suficiente, y a la señora Consejera de Economía -a la que desde aquí le deseamos que se restablezca pronto- más todavía; porque sigue teniendo esa ilusión... me imagino que hasta con treinta y nueve de fiebre tendrá ilusión en tener un producto interior bruto por encima de la media. Pero después viene la realidad y seguimos observando que eso sólo es en los papeles de la señora Consejera, en los papeles del Gobierno Autónomo; no en la realidad, que, desafortunadamente, en el último quinquenio nos dice de forma alarmante y llamativa que estamos por debajo de la media nacional y con dificultades para alcanzar... a tenor de cómo está la situación económica en general, esa media, o superarla -que debería hacerse- para conseguir ponernos en consonancia con el resto de las Comunidades Autónomas. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. No podemos olvidarnos que estos presupuestos son los últimos de esta Legislatura, y... y, como tal, deberíamos de tener en cuenta es que lo que ha acontecido en estos tiempos. Y, desde luego, estos presupuestos no responden a las expectativas que deberían de... de tener el conjunto de la Comunidad.

Yo creo que son unos presupuestos que reflejan la ausencia de políticas comprometidas y políticas valientes para dar respuesta a los problemas de falta de crecimiento del empleo suficiente -y luego bajaremos a los detalles-, de falta de compromiso por la creación de empresas, de falta, en definitiva, de unas políticas que cambien la situación en la que nos encontramos de un cierto aletargamiento, que yo creo que está conducida por la obsesión que tiene el Gobierno Regional y la Consejería por no crear ningún tipo de altibajos, ningún tipo de conflictos.

Es decir, han hecho del pacto un fin en sí mismo, y el pacto es un medio para que las cosas funcionen. Pero han condicionado toda su política al pacto y han convertido, pues, en... la situación, pues, de atonía total; y, en consecuencia, los presupuestos responden a ese... a ese planteamiento. Responden al planteamiento de hacer... el que no se oiga una voz más alta que otra en Castilla y León; de hecho lo anuncian y lo consideran una bandera. Pero si eso hubiera servido para cambiar la situación de estos últimos cuatro años en la Comunidad, pues, indudablemente, hoy no tendría que decir lo que estoy diciendo. Pero lo cierto es que, cuando cogemos las estadísticas y vemos cómo evolucionan los datos, vemos que no sirve para eso; sirve para que, efectivamente, no se oiga una voz más alta que otra, pero no sirve para cambiar la tendencia de la situación en la que nos encontramos.

Desde luego, yo tengo claro que con estos presupuestos no se despejan las situaciones que nos preocupan a todos en la Comunidad, y... intentaré razonarlo en... en lo que le explicaré a continuación.

Primero, no tiene planteamientos novedosos para dar respuesta a las dos... a los dos ejes fundamentales que debe tener su Consejería, que es, por un lado, la creación de empleo y, otro, la creación de empresas. Desde luego, en la creación de empleo, es cierto que se ha creado empleo en este período de tiempo, pero hay un índice que... que es el referente fundamental, que es la tasa de actividad. La tasa de actividad nos dice la capacidad de dinamismo que existe para el empleo; quiero decir, de hecho, en Europa todos sabemos que está bastante por encima de España, y en España esta-

mos siempre cuatro puntos por debajo. O sea, lo cierto es que no hay forma de que se acorten las distancias que existen entre la tasa de actividad de nuestra Comunidad con la tasa de actividad de España. Y eso refleja que no es, desde luego, en ningún caso suficiente lo que se está haciendo para mejorar la situación, porque siempre, cuando mantenemos esa distancia, quiere decir que no se está haciendo nada extraordinario que haga cambiar la tendencia que tenemos de mantenernos siempre cuatro puntos por debajo de la situación del Estado Español.

Y el otro aspecto fundamental es el empleo de las mujeres. Es decir, en Castilla y León, en sus declaraciones y en las declaraciones del Presidente y las declaraciones que permanentemente realizan, y cada vez que presentan los presupuestos, el objetivo es crear empleo para las mujeres, pero lo cierto es que, año tras año, se constata que las mujeres triplican en la Comunidad el desempleo de los hombres, cuando en España es el doble; también están peor las mujeres de Castilla y León que las de España.

Pero es que las ayudas que saca la Consejería para estos... para cambiar esta situación -por eso es lo que menos se nos anuncia cuando hacen la presentación de los presupuestos-, pues esas ayudas se constatan de que siguen yendo, fundamentalmente, a incentivar la contratación de hombres. Quiero decir, durante el año dos mil uno -el año dos mil dos no ha terminado, y, si pidiera datos a la Consejería, pues, lógicamente, todavía no les tendrían- se contrataron... digo, perdón, se subvencionaron sólo, de cada cien contratos que subvencionó la Consejería, treinta y cinco fueron para mujeres; es decir: sesenta y cinco fueron para hombres; prácticamente el doble de hombres se siguen subvencionando que el de mujeres.

Lo cierto es que sí, al final, las propias ayudas de la Junta mantienen esa situación, está claro que es imposible que cambie la situación que existe en el... en el conjunto del empleo de las mujeres.

Ustedes este año han vuelto a subir... o han subido... no, han vuelto a subir, no, porque el año pasado fue cuando implantaron las ayudas a la natalidad, lo cual es positivo. Pero lo cierto es que no hay nada en el presupuesto. Igual que no hay nada que nos diga que va a cambiar la forma de resolver las ayudas para favorecer más el empleo de las mujeres que el de los hombres, no hay nada que nos diga que van a ser más ágiles para resolver lo de la natalidad. Y ustedes saben que se ha tardado muchos meses, una persona coge la excedencia y tarda muchos meses en saber, no si le... no lo que le van a pagar, sino ni siquiera si le van a pagar, lo cual le mete en una incertidumbre que da poca estabilidad y contribuye poco a resolver esa situación y a que sea un incentivo.

Usted nos anunciaba en su presentación, el principio, que el presupuesto, fundamentalmente, tenía dos capítulos importantes, que era el Capítulo VI y el Capítulo VII, fundamentalmente las operaciones de capital. Bueno, yo hago aquí un paréntesis: el Capítulo VI no es inversiones propiamente dichas, porque está claro que la Consejería de Industria no invierte; con lo cual, usted lo suma ahí, pero lo cierto es que la Consejería de Industria no invierte, y, fundamentalmente, esos 26.000 de euros que tiene la Consejería, fundamentalmente se destinan a estudios y a publicidad en sus diversas maneras. Es decir, que... lo digo porque, claro, no me parece correcto que se esté apuntando como una especie de tanto el decir: es que tenemos un ochenta y tantos por ciento en operaciones de capital. Bueno, una parte importante de eso, desde luego, va a estudios que en más de una ocasión hemos preguntado por sus utilidades, y, desde luego, las utilidades de la mayoría las desconocemos, con lo cual yo creo que habría que reconsiderar seriamente ese concepto. Y luego la publicidad que realizan, que, indudablemente, habrá temas que no resuelven pero con la publicidad les ocultan.

Y en relación con el Capítulo VII, y por terminar este paréntesis, el Capítulo VII... yo creo que decía algo antes el señor Herreros. Desde luego, está claro que el Capítulo VII, que, indudablemente, es el más importante en la Consejería porque, al final, sigue siendo fundamentalmente las actuaciones a través de las subvenciones, el Capítulo VII en octubre, a la fecha en que nos dan los datos de ejecución del Presupuesto, desde luego, siguen sin gastarse dos de cada tres pesetas. Lo cual quiere decir que en muchos casos, que serían resoluciones que deberían de hacerse de forma inmediata, desde luego, en el mes de octubre siguen sin resolverse, siguen sin ejecutarse dos de cada tres pesetas; lo cual es el capítulo más importante, pero también nos evidencia que no es el capítulo que mejor se lleva.

El... Hay otras cuestiones que nos preocupan en relación con el empleo -y retomo... y cierro el paréntesis-. Me ha aclarado en su explicación, por ejemplo, la partida esa tan importante que se denomina relaciones laborales, intermediación y economía social, que, indudablemente, es una partida que a mí me ha sorprendido que tuviera una cuantía tan importante, y, desde luego, con el detalle que nos ha hecho me ha preocupado, porque indudablemente engloba ahí casi todo: relaciones laborales, el SERLA, ayudas a las prejubilaciones, Servicio Regional de Colocación, oficinas de empleo; o sea, es imposible saber, realmente al final en qué se gastan el dinero, es decir, porque, claro, si en una partida cabe, pues, una parte importante de las políticas, además, que puede hacer directamente la Consejería, pues, indudablemente no me parece que sea la forma más correcta de elaborar un presupuesto, porque, desde luego, para nosotros nos le convierte totalmente en opaco. Es decir, veremos esa partida en las informacio-

nes que nos den de forma trimestral desde la Consejería de Economía, pero no sabremos al final si lo están gastando en el SERLA, si lo están gastando en la intermediación laboral, en el Servicio Regional de Colocación, en las prejubilaciones o en las oficinas de empleo. Desde luego, no me parece que esa sea la forma de que, al final, se pueda gestionar un presupuesto con transparencia.

Nos parece que en materia de empleo hay un factor fundamental, y es el personal que tiene que destinarse a la intermediación, en definitiva, a hacer las políticas activas que le corresponden a la Consejería. Desde luego, un año después de la transferencia, en el presupuesto no se vislumbra el que ya se vaya a resolver qué va a pasar con el personal transferido. Quiero decir, el personal transferido, desde luego, a mí no me consta que se haya elaborado la relación de puestos de trabajo, y, desde luego, en el anexo ese de personal que se nos envía no se percibe; con lo cual, yo no sé si estaremos en una situación semejante a lo que ha pasado en los servicios de prevención, que se crea una indefinición y, en consecuencia, el día que se aclara el panorama, pues, resulta que se ha reducido sensiblemente el personal dirigido a la atención directa en las oficinas de empleo o a otros servicios dirigidos a los ciudadanos.

Desde luego, lo que sí que percibimos es que hay un incremento en el personal de los Servicios Centrales, de las Direcciones Generales, de la Secretaría General, en definitiva, de lo que es el aparato de la Consejería; pero no el personal que está destinado a la atención directa de los ciudadanos, que entendemos que es donde habría que reforzar. Desde luego, entiendo que, después de un año, debería estar claro cuál es la situación del personal de las oficinas de empleo, que hoy no está claro.

En los documentos que nos facilitan siguen diciendo verdades a medias, y no sé, hay una frase que se dice en fechas recientes, que dice: "Quien no dice toda la verdad no dice la verdad"; es un anuncio que se hacía en televisión. Y, claro, siguen hablando de que van a crear el próximo año veintisiete mil quinientos cuarenta y cinco puestos de trabajo a través de las subvenciones, y usted sabe que no es verdad; o sea, no van a crear veintisiete mil quinientos cuarenta y cinco puestos de trabajo. En el mejor de los casos se realizarán esas contrataciones con subvenciones que dan ustedes, pero unas contrataciones serán para contratos temporales, otras serán para mantener el empleo de los minusválidos -que es bueno-, y otras serán para empleos nuevos. Pero, indudablemente, no pueden seguir repitiendo, año tras año, que crean veintitantos mil puestos de trabajo, porque no es verdad, no es verdad; no es verdad que eso sea así. Y yo creo que sería hora de que fueran cambiando el lenguaje, porque, si no, pues, tendré que decir que vienen aquí a decir cosas que no son verdad, y que

nos las dan en los documentos; nos dan en los documentos cosas que no son verdad.

En relación con este tema, usted nos ha anunciado que se han aumentado de forma importante las ayudas para contratar a través de las Corporaciones Locales; eso me pareció un aspecto positivo cuando le escuché, pero cuando... me amplía la información los compañeros y compañeras que son Alcaldes de Ayuntamientos, pues, resulta que, al final, hay matices; y matices que han cambiado las condiciones con las cuales el Inem contrataba o subvencionaba la contratación a los Ayuntamientos, y al cambiar esas condiciones a los Ayuntamientos ahora les cuesta dinero. Quiero decir: antes, cuando el Inem gestionaba esas contrataciones resulta que las contrataciones el Inem les pagaba el 100% de la contratación y el Ayuntamiento sólo tenía que poner el coste de los materiales. Ahora a los Ayuntamientos les cuesta dinero, con lo cual ha habido Ayuntamientos pues que ya no van a pedir esas subvenciones. Es decir, al final está claro que se ha dado un paso atrás con la transferencia del Inem.

Hay otro aspecto importante en las políticas de empleo, que son la formación profesional ocupacional. La formación profesional ocupacional en el presupuesto se reduce... no, perdón, se reducen los cursos a impartir del Plan FIP y se reduce en ocho mil el número de alumnos que el año que viene van a impartir cursos del Plan FIP; con lo cual está claro que hay un retroceso en una de las políticas activas de empleo. Se reduce el número de prácticas para titulados y prácticas en alternancia respecto al año dos mil uno, y se reduce -que es algo que no entiendo- el presupuesto de personal para formación y se incrementa la plantilla; es algo que no entiendo y no sé si me lo podría explicar.

En relación con la evolución de las empresas. Este es un dato que hemos tenido más de una diferencia en otros debates, pero que luego nosotros nos reiteramos, por los datos que obtenemos a través de la propia EPA, que se han perdido empresas en Castilla y León, se han perdido establecimientos empresariales, desde luego, en el dos mil uno con respecto al dos mil. Y el planteamiento que hay de cara a la creación de empresas -usted mismo nos lo anunciaba-, desde luego, no va a contribuir a que se incremente el número de empresas. Se ha reducido de forma importante la partida dirigida a la mejora y competitividad de las empresas, usted nos lo ha anunciado anteriormente, pero tiene también que decirnos que aunque nos ha anunciado que se ha reducido la transferencia del Estado -que puede ser una de las causas-, lo cierto es que del Estado se ha reducido en 2.160.000 euros la transferencia del Estado, porque el Estado está aplicando una política de déficit cero que, indudablemente, está repercutiendo en las Comunidades Autónomas, y si no hubiera esa política, posiblemente se hubiera mantenido esa cuantía y, en consecuencia, se

hubiera reducido menos la cantidad que se destina a la promoción de empresas.

En los objetivos ya se ha percibido que, mientras los objetivos para el año dos mil dos eran de trescientas dieciocho ayudas, para el año dos mil tres se reducen a doscientas cincuenta; o sea, se prevé que va a haber casi setenta ayudas menos.

Y usted, cuando hablaba de... y ligo las empresas a la Agencia de Desarrollo, porque fundamentalmente es la Agencia de Desarrollo quien gestiona, indudablemente, las políticas dirigidas a las empresas, en su presentación nos decía el poco peso que tenía el personal en la Agencia de Desarrollo y el peso tan importante que tenían las líneas de las ayudas. Desde luego, la Agencia de Desarrollo, los gastos de personal se han incrementado o se van a incrementar para el próximo año un 35%. Pero es que ya el año actual, respecto al anterior, se habían aumentado un 40; es decir, que en dos años consecutivos los gastos de personal de la Agencia de Desarrollo, pues, se han incrementado cerca de un 90%. La verdad es que, aunque ha habido algún incremento en las cuantías económicas, como usted nos ha anunciado, desde luego, no está justificado este incremento en los costes de personal. Yo creo que esto está relacionado con la política actual que tiene la Agencia de Desarrollo y usted, como Presidente de la misma, cambiando los criterios de pago a los responsables, o qué tipo de criterios, pero, desde luego, los incrementos, los gastos de personal de la Agencia de Desarrollo no se corresponden con el incremento de las ayudas en general que ha puesto en marcha la Agencia de Desarrollo.

Un problema que tenemos en la Comunidad y que es fundamental: usted nos ha anunciado un incremento importante en el presupuesto para todo lo relativo a investigación y desarrollo, y eso, en principio, yo lo valoro de forma positiva, quiero decir, no puedo valorarlo de otra manera, pero, si bien, quiero hacerle ver algunos matices.

Desde luego, nuestro retraso y no quisiera que quedara ninguna duda, es significativo. Quiero decir, ustedes han acuñado un término nuevo que es el decir: vamos a destinar un porcentaje importante del presupuesto total para I+D+I y se ha hecho... -esos datos que nos explicaba antes el Portavoz de Izquierda Unida- y se ha hecho una serie de arreglos en las cuentas para que, al final, salgan cantidades muy importantes. Pero lo cierto es que, al final, el dato que se utiliza en todos los sitios para valorar cuál es el nivel de progreso en relación con la investigación y desarrollo es su relación con el producto interior bruto, y su relación con el producto interior bruto en Castilla y León nos sitúa por debajo de España. Nos sitúa bastante por debajo de España, porque en estos porcentajes, aunque parezca que...

aunque son décimas, pero indudablemente son décimas casi difíciles de superar. O sea, estamos en un 0,64, en los últimos datos que aportaba la EPA, respecto a un 0,94 de España, 0,3 décimas. Pero es que en la Unión Europea está en un 1,8; o sea, duplica el porcentaje de I+D sobre el producto interior bruto, y en Estados Unidos el 2,7. Quiero decir que estamos a años luz de lo que están los países desarrollados.

Y, en consecuencia, quiero decir que aquí se pueden seguir dando cifras para andar por casa, pero las cifras que nos tienen que decir cómo evolucionamos no son las que nos dicen... vamos, son las que nos dicen que estamos lejos de, realmente, cuáles son nuestros objetivos.

Nuestros objetivos no pueden ser objetivos que se fijen en unas declaraciones del Presidente o del Consejero de Industria. Nuestros objetivos tienen que ser aproximarnos a eso. Por eso nos parece bien el que se incremente... desde luego, nos parece insuficiente, pero nos parece bien que se incremente, pero nos preocupa su redistribución; nos preocupa su redistribución porque, desde luego, los datos que tenemos de los últimos años, la redistribución es mala. Quiero decir, hay provincias en las que prácticamente en... de los fondos que se destinan a investigación, desarrollo e innovación, prácticamente apenas han percibido nada. Quiero decir, tenemos provincias como Ávila que un año recibe el 0,43% y otro año no recibe nada; o provincias como Zamora, que un año recibe el 1,29% y otro recibe solo el 2,86 de las cantidades que se distribuyen; o Soria, el 0,22 un año, y otro año el 0%. Sube, indudablemente, en provincias como Valladolid... bueno, Palencia un año estuvo bien tratada y al año siguiente estuvo muy mal tratada; y Burgos... Valladolid y Burgos son las mejores tratadas; y en tercer lugar se encuentra León. En Valladolid, fundamentalmente, por una razón: porque se encuentra el Parque Tecnológico, e, indudablemente, cuando se habla de estas cosas, pues, las empresas y los centros tecnológicos que están en el Parque Tecnológico, indudablemente, se benefician de esas ayudas, y eso hace que se desequilibre la situación.

Y esto nos vuelve a llevar a otro... a otro... ausencia o a otro defecto que le encontramos al presupuesto, y es que vemos cómo sigue sin definirse compromisos en desarrollo tecnológico para otras provincias. El año pasado nos anunciaban una serie de medidas para actuar a distancia, pero, indudablemente, presupuestariamente, que es lo que hoy discutimos, seguimos sin percibir que haya algo que pueda cambiar la forma de redistribuir las ayudas para el desarrollo tecnológico. Y si, lógicamente, vemos que el conjunto de la Comunidad tiene un retraso importante con respecto a España, y mucho más con respecto a la Unión Europea, está claro que aquellas provincias que están en peor situación, que coinciden con las que menos dinero reciben, está claro que... yo

creo que ya se encuentran en una situación que no sé si será posible recuperarlo.

Desde luego, este año han reducido las ayudas a los centros tecnológicos de siete a seis; los centros tecnológicos... va a haber seis el año que viene. Y posiblemente haya razones para que eso suceda, pero lo que está claro es que había tenido una apuesta para que se extendiera la acción de los centros tecnológicos a todas las provincias de la Comunidad.

Es decir, al final, si los centros tecnológicos están fundamentalmente ubicados en el Parque Tecnológico es por algo; quiero decir, es porque realmente tiene más proximidad a la demanda que se produce, con lo cual estamos condenando a otras provincias a una situación que debería de tener algún tipo de... de respuesta en los presupuestos.

Hay un dato que no me... que no me privo de comentarle, aunque usted no ha hecho referencia a ello, pero es que está también en los documentos, y es la Estrategia Regional de Innovación. Se hace referencia en diversos documentos a la Estrategia Regional de Innovación. Desde luego, que a mí me conste -y hemos pedido por escrito, hemos preguntado-, no está aprobada la Estrategia Regional de Innovación. Quiero decir, cuando se ha presentado el Proyecto de Ley de Investigación y Desarrollo, se hace también referencia a la Estrategia Regional de Innovación, pero, que me conste, no existe. Entonces, quiero decir, yo... me gustaría que me aclarara si está aprobada; si está aprobada, cuándo se ha aprobado. Me extraña que se haya aprobado y que no se haya publicitado, porque yo creo que otra cosa no se hace, pero publicitar las cosas sí.

Y, desde luego, si seguimos sin esta Estrategia Regional de Innovación, tengo que recordar que desde el año dos mil sé que terminó el Plan Tecnológico Regional y, realmente, creo que es difícil tener una política en un sentido determinado, una política que apueste por la investigación y desarrollo sin tener unos parámetros definidos no solo en los Presupuestos, sino con un carácter general.

Hay otros sectores que entran dentro de la... de las competencias de la Consejería. Me he querido centrar en estos con mayor extensión, porque entiendo que las políticas -como decía antes- de empleo y de creación de empresas son las fundamentales, y, desde luego, no... no percibo yo esas conclusiones. Y es más, me preocupa demasiado el tema de las provincias que quedan fuera de todas estas situaciones, porque eso que he explicado en Investigación y Desarrollo podíamos hablarlo con el conjunto de las subvenciones de la Agencia de Desarrollo.

En relación con... con el turismo, desde luego, hay un dato -y usted ha hecho referencia también en su

intervención, un dato que está en la propia memoria de la Consejería de Industria, y es que no acaba de despegar... por mucho que nos diga y nos anuncien, no acaba de despegar la estancia media en la Comunidad de las personas que acuden a Castilla y León. Quiero decir que en el año noventa y seis estaba en el 1,6 y en el año dos mil uno estamos en 1,66. Quiero decir, ha habido un momento que ha subido incluso a 1,71, luego ha bajado a 1,66; 1,62; 1,63; 1,66. Quiero decir, se nos están ofreciendo permanentemente datos en relación con... con el turismo que luego no se corresponden con las medias. Es indudable que hay más establecimientos hoteleros, pero lo cierto es que, al final, la estancia sigue siendo baja. Y, desde luego, el grado de ocupación en el año noventa y seis... y no quiero tampoco extenderme en el año noventa y seis estábamos en el 22% de ocupación y en el dos mil uno estamos en el 29%, cuando en el dos mil estábamos en el 28. Quiero decir, el grado de ocupación a mi juicio, desde luego sigue siendo bajo; sigue siendo bajo porque está por debajo de... de la tercera parte.

Y en Turismo hay dos cuestiones que me parece importante resaltar de cara al presupuesto. Primero, que en relación con las ayudas del año dos mil dos -volvemos al Capítulo VII, el capítulo más importante- está solo en el 5,5% de ejecutado el Capítulo VII; o sea, la verdad es que me parece algo insignificante. Y luego hay una disminución... usted nos explica el presupuesto de Turismo de forma conjunta lo que hay en la Agencia de Desarrollo y la Dirección General de Turismo, pero lo cierto es que, por segundo año consecutivo, se reduce de forma significativa el presupuesto de la Dirección General de... de Turismo. O sea, se reduce en una cuantía pues de 1.280.000 euros; baja un 8,54.

Yo no sé si la política a medio plazo es que desaparezca la Dirección General de Turismo, pero, desde luego, al final, cada vez tienen más peso órganos de más difícil control, y, indudablemente, esto supone un cambio importante en las políticas de turismo, de más difícil control, desde luego, por nuestra parte. Y los resultados les decía antes, según los datos, de cómo ha evolucionado el sector.

En el sector minero también hay algo que valoro de su explicación, y es el que un programa poco útil, porque tenía unas cantidades muy importantes que año tras año se ejecutaba mal, bueno, este año han planteado que van a hacer polígonos industriales. Quiero decir... yo le digo que eso me parece... me parece correcto, porque era un programa que yo no entendía por qué, año tras año -y se lo he manifestado en otras comparecencias-, llegaba a final de año con la ejecución tan mala que tenía, y no se daba una orientación distinta. Presentamos enmiendas a los presupuestos para vaciar de contenido ese programa porque no se gastaba, y hoy nos viene con un planteamiento nuevo, hacer polígonos

industriales, lo cual me parece positivo, que, aunque tarde, tenga en cuenta la necesidad de que ese programa se reoriente.

Pero, en conjunto, el Programa de Actuación Minera está prácticamente congelado. Es la realidad que tiene el programa de... dirigido al sector minero, con lo cual nuevamente se... se funciona con los dineros que llegan del Estado para cumplir los compromisos que existen, pero no se acaba de percibir el esfuerzo que realiza la... la Comunidad.

El sector del comercio tradicional tiene un incremento de un 3,78. Un año más, es un sector al que durante el año se producen muchas declaraciones de apoyo y de planes de incentivación y de desarrollo que luego no se corresponden a la hora de los presupuestos. Yo la verdad es que la semana pasada -creo-, o hace dos semanas, ustedes volvían a anunciar un nuevo plan de incentivación del comercio, y... y cuando veo que en el presupuesto, pues, solo crece un 3,7, que es la mitad de lo que crece el conjunto... el porcentaje... quiero decir, el conjunto de la Consejería, pues la verdad es que no sé cómo van a hacer esos planes. Desde luego, la única explicación que hay es que, al final, cambian el dinero de sitio, con lo cual termina por otra parte del comercio, pues, salir perjudicada como consecuencia de... de esos planes que se anuncian y que... y que, al final, no responden a un impulso global del sector. Porque, indudablemente, si queremos tener un impulso global del sector no puede ser el que... el que haya ese crecimiento y permanentemente se estén anunciando planes.

Desde luego, también tiene una mala ejecución. Al momento actual está en un 4,84; es decir, es muy mala ejecución la que tiene el sector del comercio. Y... vamos, el programa más importante, que es el de Promoción Comercial, es el que tiene ese... esa ejecución.

Y por último -y ya termino-, tenemos siempre al patito feo de la Consejería, que es la... es consumo, es la Dirección General de Consumo. Es decir, es el cuarto año que está congelado el presupuesto de Consumo. Yo creo que... que lo de Consumo... usted nos anunciaba que los inspectores visitan empresas y levantan actas y tal. Yo la verdad es que creo que se está agobiando demasiado a unos y muy poco a otros. Es decir, situaciones como la de Opening... hace poco me contestaba a una pregunta, pero realmente no entraba a resolver el problema. Yo creo que al final no es solo cuestión de ir a levantar acta; es cuestión de intervenir en aquellos casos que sea necesario.

Y, desde luego, el presupuesto de Consumo, en lo referente a actuaciones, está nuevamente congelado; crece algo por los gastos de personal, porque se tiene que subir el sueldo a los... a los empleados, pero es el cuarto año que el presupuesto sigue congelado. Con lo

cual, está claro que no existe una política de consumo en la Comunidad más allá que la meras declaraciones que se realizaron de forma puntual. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señorías, agradecer, en primer lugar, una vez más, la presencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, que ha venido, como en años anteriores, a explicarnos con detalle los presupuestos de su Departamento. Y quiero aprovechar también... agradecer la presencia de sus más directos colaboradores.

Se trata de los cuartos presupuestos y últimos de esta... de esta Legislatura, y, por tanto, yo creo que es momento también, a la vez que analicemos los presupuestos de este año de... para este año próximo, para el dos mil tres, analizar también la evolución que han tenido, echar una vista atrás en lo que han sido el conjunto de los cuatro presupuestos de esta Legislatura. Una Legislatura en la que hemos asumido el euro, una Legislatura en la que se comenzó con importantes crecimientos en la economía y el empleo, pero que, evidentemente, en los últimos tiempos se han ralentizado, e incluso en este momento hay una cierta inestabilidad en la... en la economía mundial; en una sociedad también a la que no es ajena Castilla y León, que es cada día más abierta e interdependiente, y que luego está en continuos cambios; y que, desde luego, necesita para estar ahí, para estar al día, el ser cada día más competitiva; y también la población exige un desarrollo socioeconómico cada día... cada día mayor.

Por lo tanto, estos presupuestos deben ser la herramienta que nos ayude a superar esos retos. Y en los últimos años hay que decir que nuestra economía ha sido capaz de crear empleo y de crecer, y lo ha hecho... podíamos aquí discutir si más o menos que el entorno, pero creemos que ha estado en algunos momentos superior al entorno, incluso si nos comparamos con el entorno europeo. Pero es evidente que ese crecimiento y esa creación de empleo no ha sido todo lo equilibrada que quisiéramos nosotros; ha habido zonas -y aquí se ha manifestado- en las que ha habido un crecimiento mayor y ha habido zonas en las que se ha creado un empleo mayor; y también ha habido colectivos que han sido... han podido satisfacer su... su capacidad de empleo y otros no. Por lo tanto, lo que ha habido durante estos años nuevas políticas para incidir en esos déficit, para incidir en esas lagunas. Yo creo que eso ha sido lo fundamental, el... de lo que se ha hecho en estos años.

Y si revisamos un poco los presupuestos que hoy nos ha presentado, la primera característica es que hay

un aumento, hay un incremento del 12% por encima de todas las consideraciones. Que... incremento que luego... que luego repasaremos.

Y también las dos orientaciones fundamentales de la Consejería, los dos objetivos de la Consejería o los dos ejes -como se quiera llamar- son: por un lado, las políticas de empleo, fundamentalmente las políticas activas; y, por otro, intentar modernizar nuestra economía, intentar trasladar la innovación y el desarrollo tecnológico.

Y un tercer aspecto, que no se ha hablado y yo que... a mí me gustaría plantearlo, y es la participación que se da en estos presupuestos a determinados estamentos de la sociedad, no solo ya... que algunos son consecuencia del II Plan de Empleo, en el II Plan Regional de Empleo, sino que cada vez hay más partidas destinadas a determinadas instituciones, o en colaboración con determinadas instituciones, como la Universidad o las Cámaras de Comercio, pero muy especialmente -y quiero resaltarlo- con los Ayuntamientos. El último... los últimos presupuestos de... de la anterior Legislatura, prácticamente, como partidas finalistas, eran mínimas las que había dedicadas a los Ayuntamientos, y en estos presupuestos que tenemos hoy hay doce partidas dedicadas a los Ayuntamientos, y en torno... la suma total de esas partidas, la capacidad inversora de esas partidas está en el 25%; es decir, de cada 4 euros que se invierten en esta Consejería, 1 euro va dirigido a los Ayuntamientos. Evidentemente, eso es una apuesta... una apuesta que se ha realizado en estos años.

Bien. Cuando hablaba de mayores dotaciones presupuestarias, el incremento de este 12% yo creo que se ha logrado ya una cantidad importante, como son 463... algo más de 463.000.000 de euros, lo que supone una apuesta importante de la Junta en esta área; sobre todo si lo comparamos con el último presupuesto de la Legislatura anterior, donde se dedicaron 225.000.000 de euros. Yo creo que es una... una... un incremento importante; por encima de todas las consideraciones, supone un 206% más. Es evidente que ahí hay partidas consecuencia de las transferencias, fundamentalmente de trabajo, pero evidentemente también hay una apuesta decidida en incrementar los presupuestos de esta... de esta Consejería.

Y también se ha dicho aquí que se ha mantenido la capacidad inversora, y es cierto, a pesar de haber recibido transferencias que suponen... bueno, pues el tener unos... el tener que mantener unos servicios, y que, como consecuencia de ello, también, el Capítulo I y II se elevan de una manera considerable.

Hablando de... de ejecución presupuestaria, yo creo que siempre tenemos la misma discusión. Yo creo que al final del año se dan los datos de lo que es la ejecución

presupuestaria del ejercicio, y en los tres últimos ejercicios, noventa y nueve, dos mil y dos mil uno, bueno, ahí está el Boletín Oficial y ha estado entre el 91% y el 93 esa capacidad presupuestaria... capacidad de ejecución presupuestaria que ha tenido la Consejería.

Bien. Todos sabemos que la dinámica de justificación del gasto nos lleva a que en el último presupuesto sea la época en la que más se justifique y más se tramite esta ejecución. Esto es así, y yo creo que es difícil, sobre todo, porque se trasfiere a determinadas instituciones, y es este trimestre último del año cuando tienen que justificarlo, y, desde luego, percibir estas cantidades. La dinámica es así, pero lo que hay que ver son... yo creo hay que ser serios y hay que ver los datos finales, y no estar con datos parciales o con medias verdades. Ahí están los datos, y yo creo que habrá que decir... bueno, pues si son buenos o malos, si ese 91 ó 93% es bueno o malo, pero ahí está fijo. Lo que tenemos este año... es verdad que tenemos algunos índices menores que el año pasado, pero a mí no me cabe duda de que al final del año seremos capaces, o sea, la Consejería será capaz de llegar a esos... a esos límites.

Bien. Uno de los objetivos y de los ejes ha sido el empleo, y yo creo que ha sido el protagonista de esta... de esta Legislatura, no en vano, bueno, pues se han asumido todas las competencias; incluso este año, en el que no se han... para el que no se van a recibir nuevas competencias, se ha incrementado un 14%; es decir, hemos llegado a presupuestar para el año dos mil tres 222.000.000 de euros, o lo que es lo mismo: el 48% del presupuesto total de esta Consejería, lejos ya de aquellos 72.000.000 de euros que se plantearon en la último... en el último presupuesto de esta Legislatura.

Es verdad que ha habido transferencias importantes, pero no es menos verdad que ha habido una apuesta... una apuesta de la Junta de Castilla y León, una apuesta de nuestra Comunidad, por las políticas especialmente... por las políticas activas de empleo, que este año también se incrementan en un 20%, muy especialmente -como ha explicado usted, y a mí me gustaría resaltar- el fomento de empleo en el ámbito local, donde se ha incrementado esta partida un 64%, y que supone el dejar unas cantidades importantes a los Ayuntamientos para que las dediquen a minimizar el paro en sus términos municipales. Yo creo que es un compromiso, yo creo que es una apuesta por el ámbito local, y sobre todo en aquellos municipios que más castigados están por la... por la falta de colocación de sus ciudadanos.

También la incorporación de la mujer al trabajo yo creo que ha sido una apuesta durante todos estos años, y en el presupuesto de este año se incrementa un 85%. Es... es verdad que ese es un objetivo importante, los índices de paro femenino y masculino son totalmente dispares, y, evidentemente, las características de nuestra

Comunidad con la dispersión poblacional, que impide muchas veces a la mujer acceder a puestos de trabajo, yo creo que es un problema, y que se traslada -como se ha dicho aquí, y es verdad- a la tasa de actividad. Yo creo que es buena esta apuesta, y yo creo que habrá que seguir incidiendo en los... en el resto de años, como el plan de fomento de la natalidad, que el año... este año dos mil dos ha sido el primero, pero para el año que viene ya se propone un incremento del 245%.

Yo creo que... este año es el primero y ha habido problemas para la tramitación de expedientes, es verdad, y así lo ha hecho y lo ha señalado el defensor del pueblo... el Procurador del Común, y yo creo que habrá que mejorar, habrá que mejorar en la tramitación de esta línea importante, y yo creo que puede ser en el futuro trascendente para nuestra Comunidad, puesto que lo que es evidente que porque le den a uno una cierta cantidad de dinero no va... no va a tener un hijo; pero lo que es evidente que aquellos que desean tener un hijo, si pueden conciliar su vida laboral y su vida familiar, y pueden tener determinadas facilidades, lo que es evidente es que esa necesidad la podrán tener mejor cubierta y podrán acceder a esa... libremente a esa posibilidad; cosa que en otros términos, bueno, pues tenían esa imposibilidad material de... de ejecutarla.

Se ha hablado aquí del Plan Regional de Empleo. Yo creo que el Plan Regional de Empleo ha sido fruto del diálogo y que sienta las bases, desde luego, para una política regional de empleo, una política de empleo propia. Yo creo que en sí mismo no es un fin, y, desde luego, eso lo prueba que... que condiciona de alguna manera muy importante los presupuestos. Está claro que habrá que valorarlo en el futuro, habrá que valorar si este II Plan Regional de Empleo ha sido positivo o no. Pero yo, desde luego, lo que creo es que ese es el camino, y que, desde luego, habrá que... que analizarlo para que el siguiente, bueno, pues intentar, sobre todo, incidir en aquellas áreas donde, bueno, pues, no hayamos sido capaces de atender adecuadamente las necesidades.

Es evidente que en esta Área de Trabajo, bueno, pues hay... hay temas pendientes -y yo creo que eso los conoce usted tan bien o mejor que nosotros- como es la intermediación laboral. Es decir, hemos... hemos recibido las transferencias del Inem, tenemos el Servicio Regional de Colocación y nuestra red de centros colaboradores, y yo creo que en el futuro, en el futuro, será necesario crear ese servicio público de empleo o como... o como se quiera llamar, pero, de alguna mane, un ente que coordine, que unifique y que sea esa ventanilla única para todas las personas que quieran acceder a un puesto de trabajo y para todos los empresarios que demanden de uno.

También hay otro tema que... que, bueno, no es que sea problema solo nuestro, es yo creo que de toda la

sociedad occidental, y especialmente en España, que es la prevención de riesgos laborales; un tema importante y, desde luego, grave, y que, quizá, es los últimos datos en los cuales nos dicen que determinado tipo de incidencias descienden, pues yo creo que tampoco nos debe de... nos debe de satisfacer, sino creo que es un objetivo en el cual yo creo que no solo es la Junta y las Administraciones las que tienen responsabilidad, yo creo que es toda la sociedad, y yo creo que está previsto firmar un acuerdo para la prevención de riesgos laborales. Yo espero que este acuerdo, pues, sirva fundamentalmente para..., de alguna manera, para mentalizarse todos los sectores, para mentalizarse todos los sectores en la importancia del tema y la seriedad del mismo.

También se ha hablado aquí de las estadísticas, de las afiliaciones a la Seguridad... Seguridad Social, o de la tasa de actividad o de los ocupados. Yo creo que ahí debemos de ser serios y debemos de comparar, debemos de comparar datos... datos equivalentes. Todos sabemos la evolución estacional del empleo y todos sabemos la evolución durante estos años. Lo que está claro y por encima de toda duda es que, si comparamos situaciones puntuales y anuales, hay un efecto positivo importante, que podrá ser en torno a sesenta, en torno a setenta ocupados más o afiliados más a la Seguridad Social, pero no cabe duda de que en esta Legislatura esos... esas son las cifras. En concreto, si tomamos los ocupados del segundo trimestre, porque son los últimos datos que tenemos del dos mil dos, el segundo trimestre del año dos mil dos teníamos ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos ocupados; y en el año dos mil dos, en el segundo trimestre, tenemos novecientos veintisiete mil; lo cual quiere decir que estamos en torno a sesenta y nueve mil más, sesenta y nueve mil personas más ocupados en Castilla y León.

Y lo mismo ocurre con la tasa de actividad, si la situamos en el segundo trimestre, que es el último que tenemos, del dos mil dos, al compararla con el segundo trimestre del dos mil, y vemos también un efecto positivo: del 47,04 ha subido al 49,21. Es verdad que... que es poco y es verdad que todavía estamos por detrás de la media nacional, pero, evidentemente, hay unas mejoras y hay unos avances que ahí están, y yo creo que, si queremos valorar objetivamente, no podemos ponerlo en duda. O los activos, o las personas activas. Es decir, hacía mucho tiempo que en esta Comunidad no estábamos por encima del millón de activos, y en este momento, en el segundo trimestre del dos mil dos estamos en un millón treinta y ocho mil activos. Es decir, si lo comparamos con el segundo trimestre del año noventa y nueve, en el que estamos con novecientos noventa y ocho, bueno, pues se nota y se ve claramente un incremento.

Por lo tanto, yo creo que debemos de hacer comparaciones, debemos ver la evolución, a poder ser no

anual, sino la evolución en periodos más largos; pero debemos de ser serios a la hora de comparar las cifras.

Otra de las orientaciones -y que se ha hablado aquí mucho-, y que creo que es uno de los objetivos de la Consejería, y, desde luego, creo que deben ser los objetivos de nuestra sociedad, es alcanzar su modernización. Y en ese sentido, las partidas de desarrollo tecnológico alcanzan yo creo que un incremento importante, en torno al 48% -como ha dicho usted-, y, desde luego ya, suponen en el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico casi el 40%. Quiero decir que eso significa una apuesta por este sector.

Es verdad, es verdad y se ha dicho aquí, Consejero, y además es algo que... que creo que tendremos que resolver en el futuro y entre todos, y es que esa demanda no es lo mismo en unas provincias que en otras, ni en las zonas de la periferia que en el centro de la Comunidad, y, evidentemente, eso hace que la mayor parte del pastel -cuando no es todo en algunas ocasiones- se la lleven determinadas zonas, determinadas provincias y determinadas empresas. Evidentemente, a nadie se le puede obligar a desarrollarse, ni a nadie se le puede obligar a innovar; pero es evidente que hay que hacer una labor importante. Yo creo que para eso es una de las cosas que está la Agencia, el hacer una labor de extensión, una labor de ánimo, una labor de... de capacitar y de animar a empresas y a sectores para que tengamos ese desarrollo mucho más armónico.

La Agencia de Desarrollo, que yo creo que se ha consolidado como una de las más efectivas de España, y yo creo que los primeros años empezó de una manera tímida, como mero receptor de iniciativas a la inversión, y que yo espero y creo, desde luego, que estos últimos años está haciendo una... una... un trabajo especial en provocar, en incentivar las inversiones, de una manera especial las que tienen, bueno, pues, unas características más positivas y, desde luego, más necesarias, como es las que tienen un carácter más innovador, o que tienen un mayor desarrollo tecnológico; incluso las que tienen determinados criterios de localización, siniestralidad, o incluso que ocupan a determinados colectivos. Yo creo que esa es la línea; también la de agilizar los trámites, y también la de reordenar las líneas, porque yo alguna vez he cogido los panfletos, y la verdad es que uno se pierde, se pierde en la multitud de líneas, y yo creo que también es importante clarificar: clarificar al sector, clarificar a la población, para que sea más accesible a las mismas.

Pero yo, desde luego, creo que se debería de hacer notar más en la sociedad. O sea, está claro que es suficientemente conocida en los ámbitos empresariales, e incluso, bueno, pues en su consejo asesor tiene presencia no solo de las Cámaras, sino de los agentes sociales y económicos; pero quizá debería estar más en

la calle y ser más referencia y orientación de cualquier pequeño empresario, de cualquier iniciativa que haya, muy especialmente en estas zonas periféricas. Y quizá, bueno, en alguna ocasión les he oído la posibilidad de abrir una red de oficinas. Yo creo que eso sería importante, sobre todo para las... para las zonas periféricas. Y también yo creo que las acciones emprendidas en colaboración con la Universidad, yo creo que podrían ser muy importantes y muy interesantes.

En el área industrial, yo creo que se apuesta por la calidad y por la seguridad, incrementando las partidas un 17%. Y, en especial, nos ha hablado de un plan para mejorar las certificaciones de calidad de los productos industriales de Castilla y León. Yo creo que es una... una gran... una gran idea. Como también lo es la novedad planteada este año de pequeños polígonos industriales, yo creo que... pequeños polígonos industriales sobre todo para esas pequeñas poblaciones que con... que con una pequeña cantidad, bueno, pues, pueden resolver y pueden permitir un mínimo desarrollo que satisfaga, bueno, pues, las necesidades de esa zona.

En minería, yo creo que hay que resaltar el apoyo a las Corporaciones Locales, tanto para el hábitat minero como para la creación de suelo industrial. Y, desde luego, una vez más, en otra partida más, la innovación tecnológica en esta área, que se incrementa la partida un 116%.

También es verdad que en minería tenemos temas pendientes y objetivos, como es el nuevo reglamento europeo, adaptarnos a él. Y en ese sentido aprobamos una Moción en la cual instábamos a la Junta a que analizase la reserva estratégica, puesto que va a ser el objetivo en función del cual se van a dar las ayudas, se van a atender las peticiones para el futuro en este sector. Y, desde luego, también evaluar cómo están incidiendo... cómo está incidiendo el actual sistema de ayudas, para ver si es conveniente o mantenerlo o, desde luego, mejorarlo.

También es de resaltar -y me paso ya al tema de la energía- el impulso que se ha dado a los gasoductos. Yo creo que hace unos días hemos tenido un debate con algún partido de esta Cámara, y yo creo que hay que resaltar que de la red primaria y la red secundaria, durante estos años, hay en total casi cuatro mil kilómetros. En concreto, mil trescientos veintisiete kilómetros de la red primaria y dos mil seiscientos kilómetros de la red secundaria, lo que nos ha permitido crecer en estos últimos tres años un 180% en el consumo de gas natural. Yo creo que son temas importantes.

Y, sobre todo, resaltar que durante... hace escasas fechas se han planificado ya los quinientos veintiún kilómetros que se van a realizar en los próximos años, que yo creo que van a satisfacer las necesidades razonables que hay en este momento, con lo cual entendemos

que se le va a dar, bueno, pues un gran impulso a este... a este sector tan... yo creo que tan positivo, sobre todo en una Región en la que, en principio, pues no contábamos con esta posibilidad. La gran extensión de la misma y su problemática, bueno, pues nos hacía... nos hacía prever cierta problemática para cubrir toda la... toda la Región.

En Turismo, bueno, decir que no se ha bajado un 8%, decir que en Turismo, bueno, pues, como sabe, hay una línea desde la Agencia de Desarrollo y otra desde la propia Dirección General; unidas las dos ha habido un incremento del 17%. Yo creo que ahí están los presupuestos para que hagan las sumas y restas.

Es verdad que el presupuesto de la Dirección General, tal y como viene en los presupuestos, ha descendido un 8%, pero también es verdad que la... que el subprograma de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo sube un 45%, con lo cual, sumando los dos, nos da un crecimiento del 17%.

Un sector que hay que resaltar, que ha tenido un gran comportamiento en los últimos años, especialmente en este año cuando están descendiendo en otras áreas próximas los índices, y que es fruto yo creo que de las políticas emprendidas y, desde luego, de la colaboración con las Administraciones Locales, los centros de iniciativas turísticas o los patronatos. Yo creo que en pocos... pocos sectores se ha crecido como en el turismo. Y es verdad que tenemos uno de nuestros *handicap*, de que la gente viene aquí al fin de semana o poco más, y que es muy difícil subir esos índices por las propias características de nuestro turismo, que viene, bueno, pues a pasar breves días, o bien a ver nuestros paisajes, o a ver nuestros monumentos. Pero yo creo que se ha hecho una gran labor y así se demuestra, tanto desde el punto de vista del número de viajeros como de las cifras que hemos alcanzado por encima del 7% de... de la economía de nuestra Región ya depende del turismo.

En Comercio se plantea este año llegar a los 20.000.000 de euros, con unos incrementos que yo creo que van a permitir seguir mejorando la modernización de los entornos comerciales, y, desde luego, ese apoyo al pequeño comercio que se ha venido haciendo estos años. Y hay que resaltar la evolución positiva que ha habido en estos últimos años, en estos últimos dos años, en la cuota del comercio... del pequeño comercio. Es decir, ha sido capaz el pequeño comercio con su especialización y con su mejora, el ir recogiendo cuotas de mercado a la gran superficie.

Yo creo que esto es un dato que se está viendo en los últimos... en los últimos meses, en los últimos años. Yo creo que es un efecto positivo, y que esperemos que con el Proyecto de Ley de Comercio, que actualmente está en las Cortes y que estamos todos los Grupos trabajando

en él, y esperemos que hacerlo... la mejor Ley de Comercio que podamos entre todos, y que también -¿por qué no decirlo?- que tenga el máximo apoyo, el máximo apoyo de todos los Grupos para que sea referencia, desde luego, de este sector en el futuro, y que sirva para equilibrar y ordenar un sector, bueno, pues, que ha tenido unos años un poco convulsivos. Yo creo que en eso podríamos estar todos de acuerdo, y que necesita, bueno, pues unos equilibrios, unas referencias, unas ordenaciones que esperemos que esta nueva ley le dé.

En cuanto al consumo, yo creo que del consumo todos los años se comenta lo mismo: este año ha crecido un poquito más que otros años. Evidentemente, el consumo yo creo que no es que necesite de grandes inversiones; yo creo que lo que necesita es de grandes acciones y de trabajo; sobre todo trabajo para incentivar, trabajo para atender y trabajo, bueno, pues, para realizar esa colaboración con los Ayuntamientos que yo creo que es necesaria. Y en ese sentido es positivo, pues, el incrementar -como se hace este año- la plantilla de Inspectores de Consumo.

También decíamos que son unos presupuestos participativos cada vez más, es decir, que no sólo es cosa de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sino que se hace partícipes a otras instancias. Y hemos hablado ya la participación de los agentes económicos y sociales en el Área de Trabajo, pero, evidentemente, también las Universidades tienen en... varias partidas, y me parece -yo creo- que la creación de esa Cátedra, de esas dos Cátedras de Energía Renovables, yo creo que es un tema interesante. Pero también los convenios para innovación tecnológica o para la promoción de empleo en colaboración con las Universidades, yo creo que son temas importantes, pero en esta área yo creo que lo que cabe una mayor atención es la colaboración con los Ayuntamientos.

Y decía que en el último, en la última Legislatura, en el último presupuesto de la anterior Legislatura, prácticamente era mínima la cantidad dedicada a los Ayuntamientos, las partidas que tenían por finalista a los Ayuntamientos.

En el año dos mil uno ya había un 10%, y este año, entre el año pasado... el año pasado ya fue el 20%, y este año dos mil tres viene a ser el 25%. O lo que es lo mismo, casi 94.000.000 de euros. Yo creo que es una cantidad importante y que supone que de cada 4 euros -como he dicho antes- 1 va a ser realizada la inversión por los Ayuntamientos. Y, además, no en un tema ni dos, sino en concreto en doce partidas que van desde las energías renovables, a los pequeños polígonos industriales, o al suelo industrial y el hábitat minero, a actividades de consumo y de comercio, actividades turísticas, a promoción de empleo y formación, a relaciones laborales, e incluso a creación de empresas.

Yo creo que es una línea abierta que cada año va creciendo de una manera importante. Este año, por ejemplo, con... las partidas que más crecen es el suelo industrial en los municipios mineros, un 64%; o la promoción de empleo en determinados Ayuntamientos, el 48%. Yo creo que es una línea positiva, una línea de confianza en la Administración Local, porque la Administración Local puede llegar de una manera más directa a los ciudadanos. Por lo tanto, yo creo que este aspecto es positivo y que espero que en los sucesivos años, bueno, pues pueda seguir ampliándose, puesto que también es muy difícil encomendarles a los Ayuntamientos, bueno, pues, como finalistas de unas partidas sin que tengan una evolución que yo creo que debe ser necesaria, ¿no?

En fin, yo creo que son unos presupuestos que tienen un objetivo que es el seguir creando riqueza, el seguir creando empleo, pero, sobre todo, empleo de más calidad y empleo en aquellas áreas y aquellos colectivos más necesitados.

Yo creo que ahora lo que nos queda es trabajar a todos los Grupos para intentar mejorarlos, y, desde luego, creo que desde el Partido Popular, desde el Grupo Popular se va a tender la mano para atender aquellas sugerencias que yo creo que sean positivas para los mismos, llevando y siguiendo la línea planteada. Y, desde luego, no lo dude, señor Consejero, los apoyaremos y, desde luego, intentaremos mejorarlos. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Marqués. Para dar respuesta a cada una de las cuestiones planteadas por los distintos Grupos... Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, Presidente. Gracias, Señorías, por sus intervenciones. Al hilo de ellas, me gustaría comenzar haciendo alguna reflexión general, sin extenderme demasiado, que tiene que ver con qué puede hacer un Gobierno Regional, en una situación como en la que nos encontramos, para intentar mejorar todos aquellos factores que son realmente sus potencialidades, las ventajas comparativas que puede tener una Región, una Comunidad Autónoma como la nuestra, cuando ves que Gobiernos con capacidades económicas enormes intentando hacer políticas *keynesianas*, políticas anticíclicas -ahí está el gobierno alemán-, pues no consiguen, ni muchísimo menos, inflexionar las cifras de desempleo, las cifras de creación de riqueza.

Esta Comunidad Autónoma ha pasado por un proceso que, además, yo creo que todos tenemos que estar orgullosos de él, y yo lo digo porque ha pasado durante

muchos años y, en consecuencia, todos hemos sido actores en mayor o menor medida, y es que de tener más de un 30% de población empleada en la agricultura, ahora tenemos menos de un 10%. Quizá -y no se ha dicho- es la reconversión más brutal que haya habido. Fijaros, o fíjense ustedes, que a veces en algunos sectores como la minería o como el textil, o como el naval, se ha mencionado reconversiones que realmente son cuantitativamente menos... mucho menos importantes y que, en cambio, aquí, esa reconversión no ha ocurrido.

¿Por qué... qué ha pasado? ¿Por qué ha ocurrido esto y qué es lo que puede hacer un Gobierno ahora para emplear lo mejor posible sus dineros públicos? Yo creo, sinceramente, que no podemos con esta capacidad económica que tenemos, un Gobierno Autonómico, intentar hacer políticas anticíclicas. Yo creo que, precisamente, lo que tenemos que hacer es intentar desarrollar las potencialidades. ¿Cuáles son nuestras potencialidades? ¿Qué es lo que nosotros podemos ofrecer en un clima globalizado económicamente, que hacen o que hagan atractiva el que se invierta en esta Región? Yo creo que lo tenemos todos en mente y, evidentemente... y ahí entro ya en responder algunas de las cosas que se han dicho: lo primero es una estabilidad sociolaboral o sociopolítica; lo segundo, evidentemente, es una... apoyo decidido a las inversiones, en la medida de nuestras posibilidades económicas; lo tercero es potenciar y *tecnologizar* -valga la expresión- o no ser más colonia tecnológica en aquellos sectores en el que somos emergentes, porque, precisamente, muchas de las crisis que estamos viviendo lo han sido por ser colonia tecnológica -vaya la expresión- de otros territorios, ¿eh?, y cuando la ventaja de instalarse aquí era una ventaja competitiva basada en el bajo costo de la mano de obra, que se ha acabado; esa ventaja, evidentemente, se ha terminado, y en este momento lo que tenemos que hacer es aprovechar otras ventajas.

¿Qué es lo que estamos haciendo en ese sentido en lo que es la Consejería de Industria? ¿Cuáles son los sectores más importantes y cuáles son las ventajas más importantes, y cómo podemos cuadrar sectores con ventajas? Los sectores más importantes de nuestra base industrial son: la automoción, y hay que decir que, efectivamente, ahora estamos viendo que en otras Comunidades Autónomas están pasando por crisis, y gracias a los trabajadores y a esas ventajas, a esa estabilidad sociopolítico-laboral, a esa ventaja de la formación del personal, a esa ventaja del apoyo tecnológico y a esa ventaja del apoyo de la Administración, nuestro sector de la automoción no va como van en otras Comunidades Autónomas, va mucho más estable, y eso está claro; es el sector agroalimentario, que esta Consejería lo toca de una manera más tangencial en apoyo a la I+D+I; y una serie de sectores emergentes que están apareciendo y que sin que ninguno de ellos sea la panacea para resolver nuestros problemas, como es el turismo rural, como

son las energías renovables, o como es la piedra ornamental, sí tenemos que dedicarle toda nuestra atención, precisamente para que no nos ocurra en ellos lo que ha pasado en otros sectores y que ahora estamos padeciendo. A eso me refería cuando decía colonia tecnológica.

Cuando yo intento crear una Cátedra de Energías Renovables en la Universidad de León o en la Universidad de Valladolid, o cuando vamos a poner el generador eólico más alto del mundo en la provincia de Zamora, no estoy intentando solamente crear un elemento que va a generar riqueza y empleo. Estoy intentando que esta Región quiera... tenga confianza en esa tecnología, para que, efectivamente, en esa tecnología no nos pase lo que nos ha pasado en otras.

Y lo mismo puede decirse de la piedra ornamental, o lo mismo puede decirse del turismo rural, porque no solamente se hace tecnología en el Silicon Valley, se hace tecnología en un buen establecimiento de turismo rural... o se hace innovación, perdón, dando un buen servicio. De ahí, precisamente, que seamos líderes en esa materia: el 20%.

Entonces, si las ventajas son esas, y las ventajas son estabilidad sociopolítica o sociolaboral, si la ventaja es formación de recursos humanos, si la ventaja es apoyo de la Administración, y si la ventaja es tecnología o intentar dominar la tecnología en los sectores que hemos visto que somos más potencialmente eficaces, está claro que una política de pacto con los agentes sociales es muy adecuada. Es decir, sinceramente, yo creo que no cabe otra alternativa. A mí me parece que el dinero mejor gastado... -y lo estamos viendo en rectificaciones que se están produciendo estos días en otros ámbitos- yo creo que el dinero mejor gastado es dinero que vaya a potenciar recursos humanos, a dar estabilidad sociolaboral a esos recursos humanos. Y yo, sinceramente, creo que no hay alternativa... Y ahí empiezo ya a contestar a lo que decía el señor Herreros de presupuesto colapsado. Yo lo diría presupuesto consensuado.

Es verdad, es verdad, si uno repasa las cifras de esta Consejería, pues resulta que 221,9 millones de euros, que son de la Viceconsejería de Trabajo, están prácticamente consensuados en el Plan de Empleo. Y resulta que 128,9 millones de euros, que es la Agencia, están prácticamente dispuestos para que los empresarios vengan y se les puedan dar en eso que hemos llamado ventajas competitivas. Y eso supone básicamente el 80% del presupuesto de la Consejería.

Luego, yo, sinceramente, no lo llamaría presupuesto colapsado, lo llamaría presupuesto consensuado y -como dicen los madrileños- aposta, aposta, porque, efectivamente, ese apuesta apuesta por una de las ventajas que claramente hemos encontrado, que es una ventaja que este Gobierno Regional puede apoyar y

puede desarrollar en un mundo donde apoyar otro tipo de ventajas es mucho más complicado y está fuera del alcance de las posibilidades.

Sigo un poco contestando las cuestiones que ha planteado el señor Herreros.

Ha dicho... y su preocupación por la... lo que podría ser la diferente implantación en territorios. Y yo tengo que decirle que recordará él que pusimos el año pasado en marcha una discriminación positiva en algunos territorios, que fue subir un 15% las ayudas de la Agencia en algunas provincias, en la provincia de Soria, en la provincia de Zamora, en los municipios mineros de la provincia de León y en algunos puntos periféricos de la zona fronteriza. Y tengo que decir que este momento los datos son que las provincias que más han crecido en presentar solicitudes en la Agencia ha sido Zamora -que ha crecido un 49%- , Soria -que ha crecido un 42%- y León -que ha crecido un 30%- . O sea que ahí, bueno, pues parece que estamos acertando en la apuesta de primar o de discriminar positivamente con 15 puntos más a esas provincias.

Por ejemplo, León, en lo que va de año, tiene más inversión presentada que en todo el año dos mil uno. O sea que, bueno, creo sinceramente que, en ese sentido, tanto la apuesta de haber introducido una discriminación positiva de 15 puntos de ayuda a la inversión, como esta que hemos anunciado hoy de crear una red... que es difícil de llamar, pero que, bueno, serían agentes de desarrollo local, pero que tienen que llevar, en la medida de lo posible, todas las ventajas que esa Agencia de Desarrollo, ese Parque Tecnológico, esa Sociedad de Garantía Recíproca, esa Sociedad de Capital Riesgo están ahora más o menos concentradas en las capitales de provincia, que puedan llevarlas a esos veinte centros.

Creo que con esa política debemos de seguir. Los resultados, en ese sentido, son sinceramente muy favorables y confirman una apuesta que creo que en su momento fue acertada.

Se ha comentado también el grado de ejecución. Yo creo que en este momento hablar de ejecución, aunque acepto las preocupaciones -yo también las tengo y las comparto-, hablar de ejecución lo único que podemos hacer es los datos de los últimos años. En el año dos mil -y está publicado en el Boletín Oficial la ejecución de la Consejería fue del 91,5%, y en el año dos mil uno la ejecución de la Consejería fue del 93,64%. A mí me gustaría este año poder superar esos porcentajes, aunque comprendo que tenemos dificultades, porque es verdad -eso hay que decirlo- que gestionar tanto pequeño expediente plantea dificultades en una maquinaria administrativa que no está tan habituada a gestionar tanto pequeño expediente como son las ayudas a la natalidad, por ejemplo, como son muchos de los pro-

gramas de ayuda al empleo. Pero espero, sinceramente, que podamos ejecutar el presupuesto por lo menos o incluso mejor que el último año, que -repito- fue un grado de ejecución del... del 93,64% .

Se ha hablado también de datos de empleo. Yo creo que ya le hemos dado muchas vueltas, pero lo cierto es que el empleo ha evolucionado positivamente en esta Legislatura -y me refiero al periodo de Legislatura, lo ha mencionado el representante del Partido Popular-: tenemos cincuenta mil activos más que al comienzo de la Legislatura, y en este momento tenemos también algunos parados menos. Nos gustaría que fueran bastantes menos, pero tenemos ocho mil ciento un parados menos; en septiembre -que no ha sido el mejor mes-, en septiembre de dos mil dos frente a junio del noventa y nueve tenemos ocho mil parados menos.

En resumen, fíjense ustedes -y no lo digo como reproche para nadie, sino como índice de la evolución-, en el año ochenta y siete se alcanzó el récord de parados en las oficinas del Inem con ciento sesenta y nueve mil parados, en este momento tenemos noventa y dos mil, setenta y seis mil parados menos. Creo que, sin que eso sea satisfactorio, sí que es una cifra que demuestra que, en alguna forma -o en bastante forma-, sí que se está creando... creando empleo.

En la prevención de riesgos laborales -lo ha mencionado el representante del Partido Popular-, está a punto de firmarse una... un convenio, y, desde luego, la Junta -y no esta Consejería-, la Junta honrará económicamente los compromisos que se deriven de ese convenio, con lo cual aumentará sustancialmente la partida destinada el próximo año a esa... a ese objetivo.

En cuanto a la agilidad en la tramitación de los expedientes, las cifras que manejamos en este momento por parte de la Agencia de Desarrollo es que los está tramitando prácticamente con tres meses menos de lo que los tramitaba hacía algún tiempo.

Y ya que a veces se habla de crisis, a mí me gustaría mencionar -porque a veces se aplica aquí esto que dice lo de *good news*... "buenas noticias no son noticias"-: hace poco tuvimos una crisis en una población de la provincia de Soria, que se llamaba Ólvega, una población que no tenía ni tres mil habitantes, y de repente una multinacional de estas que deciden en Minnesota se marchó y dejó allí quinientos personas en el paro. En este momento hay seiscientos puestos de trabajo creados en industrias más ligadas a estos sectores emergentes que decíamos; o sea, que conviene poner las dos cosas en el plano de la balanza.

Ojalá... yo hago votos porque en algunos de los sitios donde estamos pasando por una situación parecida dentro de un año o dos el que esté aquí como Consejero

pueda decir algo parecido a lo que digo yo ahora de lo que ha pasado en Ólvega en estos años. Y para eso lo que hay que hacer es trabajar, evidentemente, trabajar y que esas facilidades y esas ventajas se concreten en un territorio concreto, en este caso, para que se implanten allí industrias. Y en eso estamos, y en eso estamos, y creo, sinceramente, que algo podremos conseguir todavía en lo que queda de Legislatura para dar una señal positiva precisamente también allí.

A mí a veces me ha entrado la tentación de hacer un modelo econométrico de estos que ligan crecimiento-empleo. Y de verdad, mis colaboradores lo saben, que es una cosa que hemos discutido en muchas ocasiones cuánto crece nuestra economía, cuánto tiene que crecer para crear empleo; si crece el 2%, ¿está creando empleo?; si crece el 1,5 ¿no crea empleo?; ¿a partir de cuánto creamos empleo? No le digo que no lo hagamos, porque la verdad que es una preocupación que la tengo. Y, sinceramente, el problema es que en una economía tan globalizada, ese tipo de modelos ya no tienen mucha utilidad, no tienen mucha virtualidad. Creo que es mejor destinar nuestros esfuerzos a aumentar nuestras ventajas competitivas más que a estudiar qué es lo que puede pasar aquí si viene el temporal o viene la bonanza desde fuera. Pero es cierto que esa preocupación la tenemos y que en algún momento, cuando las políticas eran más controlables desde las estancias públicas, esos modelos tenían cierta validez.

Creo que en este momento es mucho más útil dedicarse a aumentar las ventajas que a estudiar qué es lo que puede pasar si otros hacen algo. Pero, en fin, es verdad que comparto esa preocupación de... de conocer a partir de qué grado de crecimiento nuestra economía está creando empleo -que ahora lo está creando-, y ya sabemos, además, que no toda la creación de empleo está ligada a lo que es crecimiento económico, crecimiento macroeconómico; de hecho, esta economía española está creando más empleo en general que la economía europea, y eso no es solamente debido a crecimiento, sino a -digamos- determinadas cuestiones relativas al mercado puramente laboral.

En lo que es la minería o la actuación de recursos mineros -que ha mencionado el representante de Equierda Unida-, yo también tengo que decirle que, realmente, en esa zona se están volcando las Administraciones Públicas. Y es cierto, además, que en este momento tenemos una tarea pendiente, que es la definición de las reservas estratégicas. Creo, de verdad, que si queremos establecer una certeza de qué es lo que va a pasar en las comarcas mineras de León y Palencia, lo primero que tenemos que... ponernos de acuerdo en decir cuáles son las reservas que podemos explotar y qué puestos de trabajo se derivan de la explotación de esas reservas, e intentar defender eso luego ante todas las instancias. Y es lo primero que tenemos que hacer. Y

en ese proceso -y lo saben Sus Señorías- estamos embarcados ahora, y yo espero poderlo resolver también antes del final de la Legislatura y definir, de común acuerdo, también, con los sindicatos mineros y con los empresarios, el volumen de esa reserva estratégica y los puestos de trabajo que esa reserva pueden hacer.

También me gustaría comentar que estamos presenciando una cierta evolución de que al empresario le gusta más el crédito que la subvención, curiosamente, le gusta más el crédito que la subvención. Siempre que abrimos una línea de crédito... de crédito favorable, se agota rápidamente. Por ejemplo -lo saben Sus Señorías-, abrimos el año pasado una línea de lo que llamábamos microcréditos, que era básicamente para cuatro colectivos: para mujeres, y para jóvenes, y para dos municipios mineros y empresas de base tecnológica. Los de mujeres y los de municipios mineros eran a coste cero. Se agotaron con mucha rapidez. Se han dado todos esos créditos. Ha habido, por ejemplo, en... y ha incidido un poco en el empleo femenino -luego hablaremos un poco más-, más de cien empresas creadas por mujeres que han disfrutado de esos microcréditos, créditos pequeños, pero que son suficientes a veces para poner una peluquería, para poner una tienda o para hacer algo. Porque muchas veces, cuando uno piensa en empresas, está uno pensando en los altos hornos; no. Empresas... en Castilla y León tenemos ciento cincuenta mil empresas, y yo muchas veces digo que tenemos ochenta mil universitarios y treinta y tres mil alumnos de Formación Profesional. Si consiguiéramos que un 10% de alumnos universitarios o de Formación Profesional fueran empresarios, tendríamos ocho mil empresas más y tres mil trescientas empresas más. Y ahí están algunos programas, como los que he mencionado, de prácticas en empresas, de animación a la creación de empresas de Formación Profesional, etcétera, que también son programas que a lo mejor su traducción presupuestaria es poco importante, pero que, evidentemente, es lo que puede hacer un Gobierno Regional como efecto de palanca para animar a la creación de empresas.

Hay sectores -y lo hemos mencionado- como es el de la energía renovable o como es de las rocas ornamentales que están creando claramente empleo: dos mil trescientos empleos en energía renovables; dos mil quinientos, prácticamente, en rocas ornamentales, básicamente alrededor de la pizarra, pero también en granito y algunas otras... y en algunas otras rocas.

Es verdad que también en el sector del comercio... y eso es algo que... para lo que vale la reflexión anterior; es decir, el que el consumidor prefiera la gran superficie es algo que está por encima de todos nosotros, y al final nosotros tenemos que atender a la preferencia del consumidor. Tenemos que ayudar al pequeño comercio, y, de hecho -y lo ha comentado el Portavoz del Grupo Popular-, en esta Cámara está la Ley de Comercio. Y yo

desde aquí reitero y abundo en lo que ha dicho él, que estamos dispuestos a que salga una ley absolutamente recogiendo todo lo que competencial y legalmente podemos recoger para favorecer lo que es el comercio de Castilla y León. Y, de verdad, reitero su oferta, que la ha mencionado él, pero que a mí gusta... me gustaría reiterarla.

Bueno, mencionar que, efectivamente, el compromiso de Barcelona -al que ha hecho referencia Su Señoría- era un compromiso que se refería a nivel europeo, ninguna... no afectaba -digamos- concretamente a una región; pero, efectivamente, en esta Región, la evolución del empleo -como ya hemos dicho y como es sabido-, pues, ha tenido un comportamiento positivo en los últimos doce meses, ha sido mucho mejor... cuatro puntos en Castilla y León que en el conjunto de España.

En resumen, eso querría decir que hemos superado un año difícil, un año complejo, mucho mejor que en el conjunto del país. Y yo creo que esto no es que para que nosotros presumamos, sino para que estemos todos relativamente satisfechos de cómo están funcionando determinados sectores en Castilla... en Castilla y León.

Evidentemente, ahí vale también la reflexión que hacía al principio de lo que puede haber sido la reconversión de algún sector como el agrario, donde hemos pasado de tener un 30% de empleo a tener menos de un 10%.

Comentar también que los centros de animación están en zonas periféricas, salvo Medina del Campo. Esos veinte centros que... que he mencionado que vamos a abrir -y que esta tarde, precisamente, me parece que hay un examen para los candidatos en la Agencia de Desarrollo, porque ya queremos ponerlos en marcha- se van a instalar en municipios básicamente periféricos, insisto, salvo en Medina del Campo, en Valladolid. Y, además, esta idea fue una idea que, bueno, fue muy bien acogida por los agentes económicos y sociales que están representados en el Consejo Asesor de la Agencia.

También decir que en las zonas mineras, en el ámbito del turismo, estamos poniendo en marcha un proyecto bastante importante y bastante ambicioso para intentar que el turismo también tenga una incidencia en las zonas mineras. Porque, evidentemente, si lo está teniendo en el resto de Castilla y León, ¿por qué no tenerlo en las zonas mineras? Y ahí, también es verdad que no es tanto... no es tan importante -y ahí contesto algo que luego contestaré con más detalle al representante del Grupo Socialista-, no es tan importante aumentar la estancia -que lo es, claro que lo es; ¡ya nos gustaría que aumentara la estancia!-, lo que es importante es aumentar el gasto, y el gasto está aumentando. Hemos aumentado en lo que va de año casi un 6% el gasto turístico en Castilla y León, cuando el resto de España

ha bajado el 0,4 o algo así. De manera que... yo creo sinceramente que ahí las cosas... los más de mil establecimientos de turismo rural que hay en este momento, que a finales del dos mil uno había seiscientos y ahora hay más de mil. Y detrás de cada establecimiento de esos hay una persona o un conjunto de personas que no solamente han encontrado el empleo, han encontrado un proyecto de vida, y además están creando riqueza. Y una de las intenciones que tenemos es ligar -y ahí entro con el tema de comercio-, ligar el comercio rural al turismo rural, porque eso es una buena promoción de nuestra producción agroalimentaria.

Antes, cuando hablaba de ventajas competitivas, la calidad de nuestra producción agroalimentaria hay que ligarla a esa calidad de la oferta de turismo rural, y entiendo que eso puede ser también un buen instrumento de promoción. De hecho, vamos a poner en marcha también el próximo año una idea, que es muy simple, que es simplemente tener en cada establecimiento de turismo rural un expositor con productos agroalimentarios de la zona -digámoslo así para promocionar los productos agroalimentarios de esa... de esa zona.

Entro a contestar a lo mencionado a partir de la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, que empezaba diciendo que eran los últimos presupuestos de esta Legislatura. Hablaba de ausencia de políticas, hablaba de falta de crecimiento del empleo, falta de creación de empresas. Bueno, yo creo que ya hemos dado algunos datos sobre ese... sobre esa cuestión. La verdad es que los datos concretos del Registro del código... del Registro de Actividades Económicas dice que en Castilla y León en esta Legislatura se han creado doce mil quinientas doce empresas. Yo no quiero entrar en debate sobre unos datos u otros, pero lo cierto es que, bueno, pues se han creado, efectivamente, en los años noventa y nueve, segundo semestre de dos mil y dos mil uno y en lo que va de enero a agosto de dos mil dos, doce mil quinientas doce empresas.

Insisto en esa cifra de ciento cincuenta mil empresas; insisto en esos programas que intentan crear empresas en ámbitos que parece que tienen una cierta predisposición a esa creación de empresas.

Decía que no tenía planteamientos novedosos. Yo creo, sinceramente, que en algunos de los aspectos, como puede ser lo que ha mencionado el Portavoz del Grupo Popular, incrementar un 64% los programas de empleo destinados a Corporaciones Locales -aunque, efectivamente, haya habido una normativa de ámbito estatal que hace menos atractivos esos programas y que nosotros ya hemos tenido ocasión de comentar al Ministerio y al Ministro para ver si podemos corregirla en alguna forma, pero que no es consecuencia de una voluntad autonómica-, efectivamente, yo creo que ese es un buen instrumento, el aumento -repito- del 64% en

programas destinados a creación de empleo en colaboración con las Entidades Locales.

También decía el Portavoz del Grupo Socialista que el empleo femenino mejoraba poco. Ya nos gustaría que mejorase bastante más, pero, en cualquier caso, ha evolucionado más positivamente el empleo femenino que el empleo masculino.

Esos programas de ayuda a Corporaciones Locales, casi todos son del ámbito de la construcción, con lo cual es verdad que esos programas van mucho más destinados a hombres que a mujeres, salvo algunos que... hoy venía en la prensa, por ejemplo, y que se acogen a esa otra iniciativa que se llama Proyecto Dulcinea que pretende, precisamente, que sean las mujeres. Pero si descontamos esos programas del sector de Corporaciones Locales de la construcción, básicamente el 60% de las personas formadas son mujeres, y un porcentaje parecido ha participado en acciones de orientación laboral. De manera que yo creo que sí que se puede decir que en los tres últimos años hemos pasado de tener un desempleo femenino del 22 al 15%. No es un dato satisfactorio, desde luego, ni mucho menos, pero se ha reducido bastante más el desempleo femenino que el desempleo masculino. De hecho, en el último año, de septiembre a septiembre, el desempleo femenino ha descendido en mil ciento noventa y ocho mujeres, mientras que el desempleo masculino se ha incrementado en dos mil quinientos ocho hombres; o sea que, sin ser un dato satisfactorio, sí muestra una evolución más positiva en lo que es el desempleo femenino que en lo que es el desempleo masculino.

Las ayudas a la natalidad ya hemos visto que se han, efectivamente, multiplicado, básicamente casi por tres, un 250% la cuantía, y que tenemos la voluntad de reducir los plazos. Y saben también que la que es la próxima convocatoria que se haga, yo también estoy dispuesto -y así lo he mencionado- a que esa convocatoria se haga recogiendo todas aquellas sugerencias que puedan mejorar la tramitación de las ayudas y que pueda disminuir la incertidumbre que puede haber en las personas solicitantes.

Se ha mencionado alguna duda sobre las acciones de orientación laboral, lo que se llaman OPEA, y fíjense ustedes que esas han atendido a cuarenta mil personas, con cada una de ellas se ha estado como una hora y media, de manera que esa es una de las tareas importantes que está presupuestada y que, efectivamente, ya introduce un elemento de certeza en lo que se está haciendo en ese sentido.

Ha mencionado también la frase aquella de "quien no dice toda la verdad no dice la verdad", es verdad que la hemos visto en los anuncios referida a nuestro anterior Ministro de Trabajo -creo- o algo así, y,

ciertamente, lo que está pasando en este momento respecto de ese asunto, del asunto de la regulación del empleo, bueno, pues, también es una buena muestra de cómo, en este momento, se ha demostrado cintura política y se ha demostrado flexibilidad, y dentro de esa política de pacto para llegar a ese acuerdo.

Insisto en que la normativa de contratación de Entidades Locales es una normativa estatal que nosotros ya hemos sugerido al Ministerio que se intente, que se intente... mejorar, porque, efectivamente, puede perder un cierto atractivo.

Y entro ahora en lo que... en la relativa disminución de la partida de la Agencia destinada a competitividad. Yo creo que después de lo que he dicho, decir que competitividad es sólo lo que antes entendíamos por competitividad, que era básicamente dar un incentivo a una empresa, es quedarse muy corto. O sea, competitividad, precisamente ahora es favorecer el I+D+I; competitividad, ahora precisamente es favorecer a los colectivos que tienen más posibilidades de ser empresarios, como lo que hemos mencionado. Y esos programas, todos esos programas sí que han aumentado en conjunto, la Agencia aumenta, como hemos dicho, básicamente un 15% y, en consecuencia, creo que está fuera de duda que el dinero y los apoyos institucionales destinados a esa... a esa actuación se han incrementado.

El Parque Tecnológico de Valladolid efectivamente ha tenido un desarrollo, y tenemos actuaciones en marcha en Burgos, en Salamanca y en León para intentar, en colaboración en cada uno de los casos con distintas entidades, en unos casos con la Universidad, en otros casos con la Cámara de Comercio, crear algún tipo de actuación que fuera no un parque tecnológico -ya lo dije el año pasado, no vamos a intentar poner algo que diga a la entrada "Parque Tecnológico"-, pero sí crear una antena del parque que permita que las ventajas que el parque puede dar sean trasladables a esos ámbitos, además de los veinte agentes que mencionaba al principio.

También decir que la Agencia, en las ayudas a la contratación desde enero de este año precisamente, en el año dos mil dos, priman el empleo femenino, y que los créditos que he mencionado antes de coste cero iban precisamente para mujeres. Los centros tecnológicos no están todos en el Parque, hay tres en el Parque, el Cidaut, el Cartif y Cedetel, hay uno en León que es Imbiotec, hay uno en Burgos que es el ITCL y hay uno Miranda, y su vocación, evidentemente, es una vocación claramente... claramente regional.

También mencionar, en ese aspecto de discriminación positiva, los resultados que se han dado al haber aumentado quince puntos los incentivos en esas provincias que he mencionado: en Soria, en Zamora, en los

municipios mineros y en algunos municipios de la zona oeste, como es el caso... como es el caso de Béjar. Y, realmente, repetir que, efectivamente, la política de polígonos industriales que el representante del PSOE ha alabado pues es una cierta salida, porque otra de las ventajas que podemos ofrecer es una relativa y económica disponibilidad de suelo, dentro del contexto de la política urbanística general, cuya... cuyo planteamiento, a veces, también perjudica al desarrollo industrial, y en la mente de todos podemos tener operaciones que pueden venir al caso.

No es verdad que el consumo haya sido la cenicienta. Yo tenía por aquí -y no sé si con este, con este lío de papeles lo encontraré- pues que este año, precisamente, hemos puesto en marcha el servicio de consumo y, realmente, ha tenido una respuesta muy positiva. Quizá nosotros ahí no lo hemos dicho demasiado. En este momento hay un teléfono gratuito que está aquí, que es el 902477747, que está recibiendo muchísimas llamadas y cuya explotación de información nos sirve para dos cosas: una, para atender las llamadas, evidentemente, y, otra, para orientarnos hacia aquellos sectores que más preocupan, lo cual incide en algo de lo que se mencionaba de anticipar algunas de las cosas que afectan directamente al consumidor. Y no nos podemos olvidar que quizá ahora es un poco tarde para decirlo, pero este año ha sido el año de la introducción del euro, y, bueno, no ha pasado nada. Hace un año, por estas fechas, no sabíamos lo que iba a pasar, al final se ha introducido el euro; gracias a los comerciantes, esa es la verdad, no es que la de nadie, y realmente no ha habido -digámoslo así ningún problema grave en lo que ha sido la introducción del euro.

Sí es cierto que Capítulo VI y VII son los más importantes, es evidente, en la actuación de la Consejería, y aceptaría, sinceramente aceptaría esa corrección semántica cuando decimos que vamos a crear veintisiete mil empleos; sí, es verdad. Ahí habría a lo mejor que precisar un poco más qué es lo que queremos decir cuando decimos eso, y creo, además, que nos podríamos poner de acuerdo en eso, porque todos sabemos de qué se trata, ¿no? Sinceramente creo que están, a lo mejor, un poco fuera de lugar otro tipo de pretender decir cosas que realmente... y ahí viene a aplicación lo de que cuando "se dice... no se dice toda la verdad, no se está diciendo la verdad".

En resumen, creo que con esto he dado contestación a algunas de las cuestiones que ha planteado. No se reducen las ayudas de la Agencia, como he dicho, lo que pasa que se trasladan de unos programas a otros programas. Sí se hace la discriminación positiva hacia las provincias, y, sinceramente, creo que en los temas de ejecución presupuestaria habrá que esperar al final del curso, el curso anual o del año, para, realmente, enjuiciar qué es lo que va a ocurrir o qué es lo que ha pasado.

Y yo hago una apuesta aquí por tener un grado de ejecución más alta que la del año pasado, que -repito- fue del 93%. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo quisiera ver si en cinco minutos soy capaz, aunque sea sólo a efectos dialécticos, plantear una breve réplica, porque empezaría diciendo que hay que hacer una redenominación de esta Comunidad Autónoma: según el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y según usted mismo también, esto no debe llamarse Castilla y León, esto debe llamarse Arcadia-Castilla y León; y digo lo segundo de... guión Castilla y León para que cuando volvamos reconozcamos la realidad, porque a lo mejor ya nos hemos creído que es Arcadia de verdad y, entonces, ya no hay posibilidad de regresar.

Y me alegra la ilusión, lo digo sinceramente, pero ¡ojo!, ¡ojo!, porque hay algunos elementos con los que ustedes están jugando que me da la impresión que ya están más que experimentados y no han dado esos resultados que ustedes pretenden, o que ustedes presumen, ¿eh? Y, por ejemplo, cuando nos planteamos que una de las cosas importantes, posiblemente, no sea hacer políticas anticíclicas podemos estar de acuerdo; hemos hecho políticas anticíclicas en otras ocasiones, no han dado, efectivamente, resultados. Pero las políticas que en estos momentos están planteando de aprovechar los recursos competitivos, tal como usted menciona, ¿nos dan resultados? Pues yo diría que tampoco. Y eso es lo lamentable del caso.

Porque una de las cuestiones más interesantes a las que usted se refería es: merece la pena invertir dinero en mantener una situación de bonanza, desde el punto de vista social, o desde el punto de vista de lo que es la relación con los agentes sociales, para que eso tenga un efecto, y un efecto positivo. Merece la pena el que se busquen fórmulas para que haya un atractivo mayor desde el punto de vista de la inversión. Merece la pena explotar nuestra cuestión o nuestros atractivos turísticos, y en algunas cosas están observando.

Yo diría, una de las cosas que son evidentes dentro de la sociedad de Castilla y León es que somos pacientes, somos sufridos, diría somos hasta heroicos, y apenas, y apenas generamos conflictividad social.

Esto que nos ha traído, esto no es una novedad que se pueda plantear, en estos momentos, por parte de Su Señoría, ni... sólo hay que cotejar las cifras de conflictividad social que se producen en cualquier otro lugar y

las que se pueden producir en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se observa claramente que aquí hay mucha menor conflictividad social.

Aquí hay atractivos, desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista natural, desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista patrimonial, y, sin embargo, hay deficiencias de otra naturaleza que, posiblemente, son las que no están fomentando o trayendo aquí las inversiones.

Digo más: en algunos casos se producen fenómenos tan sumamente significativos, y en los últimos tiempos... y en esas crisis últimas a las que ustedes no quieren aceptar que se producen, pues, fíjese qué significativo: una fábrica de Soria que se marcha a Zaragoza, mucho más conflictiva, ¡dónde vamos a parar!; o una fábrica de Aguilar de Campoo que se marcha a Euskadi o a Navarra, ¡dónde vamos a parar la diferencia! Quiero decir que no son todos esos elementos los que se están conjugando.

Mire, hay un hecho -y posiblemente lo tuviésemos que discutir en otro ámbito-: ustedes celebran extraordinariamente que se haya producido una gran revolución desde el punto de vista social con una disminución importante del 30 al 9% de población ocupada en el campo. Y yo me digo: ¿para qué? Porque eso es un signo clásico y tradicional de los *keynesianos*, de las medidas, que dice: mire, usted tiene que disminuir precisamente el empleo en el sector primario. Y yo me digo: ¿para qué? Porque si eso va acompañado, al mismo tiempo, de la explicación de una revolución tecnológica ha invadido el campo y con mucha menos gente se produce más... Pero si es que hoy, en la política de globalización, el producir más no tiene ningún tipo de elemento sustancial, sino producir otras cosas y producir otras calidades, y tener otros recursos, en definitiva.

Entonces, nos planteamos que posiblemente tengamos que hacer todavía una disección mucho más fina, mucho mayor de todos esos elementos, pues, para poder explotar esas cuestiones.

No discuto que no sea positivo el que, en vez de plantearnos constantemente "estamos en la cúspide del ciclo, vamos a ver cómo, y ahora estamos en el valle y vamos a empezar a compensar", no discuto que esa otra fórmula pudiese tener algún tipo de efecto positivo. Lo que es, realidad es que en estos momentos no se está produciendo, desafortunadamente.

Entonces, cuando yo decía anteriormente "colapsado y consensuado", pues, mire usted, me parece muy bien, además, que se consensúe todo lo posible. Lo que no cabe la menor duda es que en estos momentos, desde el punto de vista económico, tanto en la Agencia, en

relación con la presupuestación anterior, como en la propia Consejería, el año pasado usted tuvo un incremento notable desde el punto de vista de su asignación presupuestaria; este año usted no sólo no tiene un crecimiento notable, sino que no tiene crecimiento en la práctica, es minúsculo, cuando de lo que se está tratando, precisamente, es de uno de los elementos que posiblemente tenga mayor efectividad desde el punto de vista del desarrollo.

Hablábamos del empleo. Yo... ya tendremos oportunidad de hablarlo más despacio, porque también entra dentro de la Arcadia feliz. Hay cuestiones extraordinarias en las que a veces, pues, se producen fenómenos mágicos a la hora de trabajar con las cifras. Lo que no cabe la menor duda es que, según ustedes, tendríamos que tener tres millones de habitantes, nada de paro... -bueno, dos o tres mujeres en paro no estaría mal, para seguir teniendo una preocupación-, y... y tendríamos unos activos... bueno.

Pues, mire usted, la realidad desafortunada es que todos esos elementos no existen. Y la realidad desafortunada es que se sigue produciendo una disminución de población... y, ¡ojo!, que ustedes quieren jugar con que no disminuye tanto, pero no quieren darse cuenta que el envejecimiento poblacional y el regreso de los mayores que marcharon en su día están complementando las cifras, que, lógicamente, trae como consecuencia el que se siga produciendo una fórmula, en definitiva, que no se atiene a los hechos de la tasa de población activa.

Entonces, nosotros creemos que deberían de plantearse algunas cosas con mucha más cautela; de lo contrario, se corre el riesgo de creernos que las cosas pueden marchar o que marchan bien, y la realidad es que, desafortunadamente, no es así.

Mire, hay algunos datos que a mí me llaman la atención, cuando dicen: "En las comarcas mineras las Administraciones se están volcando". Permítame que lo dude, señor Consejero. Yo le salvaba a Su Señoría. ¿Y sabe usted por qué lo digo? Porque, si en un momento determinado se discutió y se negoció y se planteó algunas alternativas para algunas zonas mineras, yo sé que usted cumplió, y no tengo ningún tipo de empacho en decirlo públicamente, lo mismo que se lo dije a usted en privado. Pero usted sabe que en otros supuestos no se ha producido ni poco, ni mucho, ni nada. Con lo cual, pues se siguen produciendo los mismos problemas defectuales. Pero no sólo en la zona de la comarca de Laciaña, sino en la zona, en estos momentos, del norte de la provincia de Palencia. Estamos, prácticamente, en la misma tesitura, en la misma situación. Y es que en algunas ocasiones hay que ver las cosas con un mayor realismo y, sobre todo, darse cuenta que no es cuestión exclusivamente de esas cuestiones a las que ustedes se refieren.

Mientras mantengamos los niveles de infraestructura y de equipamientos que tiene en general nuestra Comunidad, no esperen que haya atractivo, por más que haya otra serie de razones que yo antes he citado, que estoy absolutamente de acuerdo con ustedes, pero que ustedes saben perfectamente un principio que los empresarios dicen -y no me estoy refiriendo a los microempresarios, que son muy importantes; me estoy refiriendo a empresas de mayor entidad-: nunca se van a asentar a distancias superiores a treinta kilómetros de infraestructuras o de equipamientos vitales. Y hoy, ni desde el punto de vista viario, ni desde el punto de vista ferroviario, ni desde el punto de vista aeroportuario, ni desde el punto de vista de las telecomunicaciones, estamos en condiciones de poder sugerirnos como zona atractiva de inversión.

Yo lo lamento, pero también quiero decirlo porque, de lo contrario, además de estar engañándome a mí mismo, ustedes no contarían con una opinión contradictoria a la que ustedes suelen tener y argumentar, con lo que... bueno, pues la realidad es la que es. Esto no marcha, por más que se empeñen. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en relación con los datos que hemos dado de ejecución del presupuesto, desde luego, son datos... los de la documentación, ¿eh? Lo digo porque es que, al final, pues siempre estamos cuestionando estas cosas. Y a mí me gustaría que estos temas no fueran motivo de debate, porque es que son... esto sí que son cuentas exactas.

El Estado de Ejecución, a fecha dos del diez del dos mil dos, del conjunto de la Consejería es del 43%. Del conjunto de la Consejería; pero, claro, es que está el personal, está el Capítulo II... Y, lógicamente, tenemos que ir al Capítulo VII, que es donde realmente se puede hacer política. Y ahí es donde nos encontramos los datos que daba antes, que no tenía voluntad de repetirlos. Pero, por ejemplo, en el Programa de Trabajo pues está en el 30,7; en el Programa IV, que es de Turismo, en el 5,5, que decía antes; el de Comercio y Consumo, el 4, 84.

Y con la tasa de actividad pasa lo mismo. Quiere decir, ustedes son reiterativos en los datos que le son favorables -es comprensible-, pero, al final, no niegue los datos que les damos nosotros, quiero decir, porque los que tenemos nosotros son datos relativos, que son los datos quizá menos favorables.

Yo no he dicho en ningún momento que no haya crecido la población activa ni que no haya crecido la población ocupada; es cierto que ha crecido la población

ocupada y la población activa, porque... quiero decir, yo, si dijera lo contrario, pues no estaría diciendo la verdad. Pero lo cierto es que no somos capaces de aproximarnos a la media nacional. Y es más: en el año noventa y uno -es decir, por no hablar de un año, quiere decir... que me decía es que se cogen datos puntuales; no. En el año noventa y uno estábamos a poco más de tres puntos de la media nacional y en el año dos mil uno, o dos mil dos, estamos a más de cuatro puntos, lo cual quiere decir que nos estamos alejando de la media nacional.

Y... y comparto las dificultades que hay para mejorar la situación en... en la Comunidad. También entiendo que un presupuesto es poco para cambiar una tendencia, quiero decir, que no es sencillo en un presupuesto cambiar la tendencia.

Pero yo sí me reitero en... en la necesidad de... de tener más iniciativa. Es decir, a mí me parece que... que se está demasiado pendiente de no levantar la voz, y... y eso al final nos sumerge en una permanente... retener las situaciones.

Desde luego, yo no entiendo cómo es posible que, al día de hoy, siga el servicio... los servicios públicos de empleo en la situación en que se encuentra; o sea, no lo entiendo, quiero decir, que un año después, pues, haya la desorganización generalizada que existe. O sea, eso sólo responde a estar permanentemente pendiente esperando a ver si se firma algo, que parece que la negociación -lo he dicho al principio- es un instrumento fundamental en las políticas de empleo, en las políticas de actividad... actividad económica, cualquier tipo de actividad, quiero decir, la de consumo, lo que sea. Pero lo que está claro es que no se puede estar permanentemente de no tomar ninguna medida, porque las medidas, pues, a lo mejor resulta que luego son polémicas, ¿no? Y eso yo creo que perjudica al conjunto de la actividad económica y al conjunto de la actividad de creación de empleo de la... de la Comunidad.

Cuando hablamos de creación de empresas, pasa lo mismo que antes: no nos ponemos de acuerdo en los datos. Desde luego, yo no sé si cuando usted me dice que se han creado doce mil empresas son empresas nuevas o son en valores absolutos, quiero decir, han crecido doce mil empresas. Desde luego, nosotros los datos que tenemos del... dice de la... de la EPA, nos dicen que los datos del dos mil dos, con respecto al dos mil uno, ha habido una reducción... no muy grande de empresas, pero sí una reducción del conjunto de sociedades, del conjunto de sociedades, en las que se habla de sociedades anónimas, físicas, colectivas, etcétera. Lo cual evidencia... bueno, que cuando la apuesta tan fuerte que se ha hecho por los autónomos, en conjunto -y no estarían incluidos aquí... quiero decir, en conjunto, lo cierto es que no se está despegando en ese sentido.

Hay planteamientos a medio y largo plazo que sería necesario que se tomaran en consideración, porque, además, cada presupuesto que pasa y cada... y cada etapa que se va cerrando, pues, es difícil luego recuperarla. Y pondría como ejemplo lo que está sucediendo en las zonas mineras.

En las zonas mineras... y vuelvo, quizá, a incidir en la política esa de buscar el corto plazo, no el largo plazo. En las zonas mineras se está invirtiendo como consecuencia del Plan de Actuación Minero, el Plan de la Minería. Pero, al final, ¿se está apostando por el medio y largo plazo?, o sea, ¿se está apostando por infraestructuras que realmente contribuyan a consolidar a largo plazo unas inversiones en esas zonas? Es decir, una gran parte importante de esas inversiones se están gastando en actuaciones que contentan a la población, porque hace ese centro de tercera edad, porque haces el centro de salud -que habría que hacerle con otros presupuestos, pero, como consecuencia de que hay este dinero, se hace antes-. Y en vez de hacer esas actuaciones, ¿no sería mejor... -que también habría que conjugarlas, pero con el presupuesto ordinario, no con el presupuesto extraordinario que... que debería de destinarse con esos planes específicos o especiales- no deberían hacerse infraestructuras de comunicaciones, que realmente a lo que contribuye a que al final las empresas, que son las que a largo plazo van a fijar la población, se fijen en... se establezcan en esos sitios?

Es decir, esas infraestructuras, que en muchos casos, desde luego, no se están haciendo, que se están reformando carreteras, pero no está habiendo infraestructuras que realmente contribuyan a mejorar de verdad las comunicaciones. Y eso es lo que pasa en otras... en otras áreas. Quiero decir, hay una actuación a corto plazo, una actuación a no... no querer tomar decisiones; y al final, a largo plazo, esto lo... lo pagaremos de alguna manera, quiero decir, y eso es lo que en conjunto vemos que falta en... en las políticas activas que deben desarrollarse en la Comunidad. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Alonso. El Portavoz del Grupo Popular tiene la palabra; renuncia a ella. Pues, el señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para contestar las observaciones de los Grupos Parlamentarios.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Muchas gracias. Dar unos datos de ejecución. A veintiuno de octubre, la ejecución de la Consejería es el 50,63%; no es un dato que a mí me satisfaga, pero es el 50,63. Y el de la Agencia es el 52,34.

Ya que Su Señoría, el Portavoz del Grupo Mixto, el señor Herreros, ha hablado de la Arcadia feliz, yo, la verdad, no me resisto a hacer un comentario que... como estamos en familia parlamentaria, yo sí tendría que hacer. Y es un comentario que yo hago a veces, y ya sé que a lo mejor no soy la persona más adecuada para hacerlo -y me van a perdonar-, y es: en el mundo hay seis mil millones de personas, señor Herreros; de esos seis mil millones, ochocientos, básicamente -Europa, el norte de América y unos pocos en el sureste de Asia-, disfrutaban todos los días de comida, de vestido, de sanidad, de educación, y tal. De esos ochocientos millones, trescientos -que somos los europeos-, tenemos, además, un modelo de protección social que es la envidia de todos los demás.

Fíjese usted, trescientos millones sobre seis mil, el 5% de la población del mundo. Sí, estamos en la Arcadia feliz. Lo que pasa que nosotros luego nos ordenamos en ese 5% y decimos: ¡ay, qué desgraciados somos, que estamos en el 83% de la renta del 5% de privilegiados del mundo! Sí, estamos en la Arcadia feliz. Es que es verdad, es que lo estamos; si es que es verdad.

Otra cosa es que... y eso no es... no es mérito nuestro, evidentemente; eso es mérito de todos y eso es el resultado de un proceso de evolución histórica. Pero estamos en el 5% de la población privilegiada del mundo; que eso es así. Que a mil kilómetros al sur de aquí, la gente se juega la vida por venir aquí...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): *(Risas)*... Bueno, esa... perdóneme la reflexión. Creo que compartimos un poco lo que puede ser la posición estratégica de lo que uno puede hacer o de lo que se puede hacer, y a lo mejor, bueno, estamos cada uno situados en un papel determinado en este momento, evidentemente, y tenemos que... que decir algunas cosas.

Creo, sinceramente, que sí estamos aprovechando los recursos. Se van empresas... yo también le podía citar empresas de Navarra que vienen a Soria, empresas de Mondragón que vienen a Zamora, empresas de Valencia que vienen a Medina del Campo... Pero no me apetece, porque eso nosotros lo hacemos -diría yo- a la chita callando, ¿eh? O sea, que, sinceramente, lo cierto es que en este momento -y usted lo sabe-, durante este año... y vuelvo a insistir, no queremos sacar pecho, pero durante este año -y lo he dicho antes- la creación de empleo en esta Comunidad se ha portado bastante mejor que en el resto de España. Lo cual no es un dato que mueva al entusiasmo, pero, bueno, sí parece que no estamos tampoco en el malísimo de los caminos.

Es verdad lo que dicen los economistas clásicos: cada punto que disminuye la población del sector primario, y que se consigue pasar al sector servicios, aumenta un punto la renta relativa. Es verdad; eso se dice y ese proceso se ha visto en esta tierra: cada punto que se ha conseguido pasar, sin traumas sociales, del sector primario -en este caso de agricultura- al sector servicios, no hay más que ver la evolución de esta Comunidad en los últimos veinticinco años -setenta y cinco mil-: 30% en agricultura y 10... 15% en servicios 54% en servicios, 10% en agricultura.

Todo eso ha crecido en renta relativa, es verdad, lo cual también es cierto que a lo mejor tendríamos que haber aprovechado un poco mejor para capitalizar la población agrícola y para darle calidad. Pero yo creo que por ahí se va a ahora. O sea, realmente, en este momento... yo ayer tenía la ocasión de estar por la noche con unos señores que se llama empresa familiar, y oía a... oí al señor Caldera y oí al señor Piqué, y yo creo, sinceramente, que ya no hay ninguna duda en que en esta tierra tenemos que hacer una apuesta por la calidad en el ámbito de la industria agroalimentaria, por ejemplo, que es la más ligada a lo que es. Otra cosa es que lo hagamos mejor unos que otros, pero, evidentemente, la apuesta estratégica está clara que es esa.

Yo he dicho antes... y quizás es verdad que en las zonas mineras, el hecho de que la Administración se esté volcando no quiere decir que se resuelvan los problemas. Pero yo, un día, en una intervención parlamentaria -y lo digo ahora de memoria-, creo que la... la población de los municipios mineros, lo que se llamaba "Municipios Rechar" es el 6% de Castilla y León, y creo que la inversión que va allí de la Junta es el 8%; hay una cierta adicionalidad.

Es mucho mayor en el caso de las inversiones del Estado, de lo que se llama Miner. Me parece que cada habitante de Castilla y León recibe de inversiones unos 460 euros/año, y allí van más de 1.500. O sea, es verdad, es cierto. Y fíjese usted que todas las infraestructuras que se hacen allí -y allí entramos en una reflexión que hacíamos antes- se consensúan con ARMI, con los sindicatos, con los empresarios y con los municipios.

A lo mejor tiene razón el señor Portavoz del Grupo Socialista que el consenso introduce una... una cierta mayor lentitud o una cierta falta de reflejos en lo que puede ser una iniciativa política o una condición de los reflejos, pero, sinceramente, si hemos apostado por ese camino, y en algunas zonas la apuesta es más fuerte que en otras, yo creo que debemos mantenerla. O sea, sinceramente, a la vista está, a la vista está lo que está pasando en la economía mundial y lo que ha pasado en la economía española, en cuanto se ha introducido un

cierto grado de incertidumbre en lo que es la estabilidad sociopolítica.

Creo, de verdad, que la apuesta es importante, aunque a veces introduzca una cierta falta... o pueda parecer que hay una cierta falta de iniciativa política en quien tendría que tener esa obligación, que la obligación ahora es más bien hacer de... provocar el consenso sobre determinadas inversiones. Insisto allí, y ya sé que no es un argumento, porque, a lo mejor, a mí, incluso, intelectualmente, puede no gustarme, pero sí es un argumento político: todas las inversiones que se hacen en las zonas mineras están consensuadas. Eso es así.

Y ahora estamos, por ejemplo, con una importante de turismo, y nuestro mayor objetivo -y estamos perdiendo el tiempo con ello, tengo que decirlo- es intentar un consenso con ella. Esa es la verdad.

Y no me atrevo yo, sinceramente, a lanzarme con una inversión que a lo mejor, a lo mejor, acertaba, o a lo mejor me equivocaba, porque si hemos establecido el instrumento del consenso en esa zona, prefiero, sinceramente, mantenerlo.

Bueno, hemos hablado de la... Esta Consejería este año también es la que más crece; no... no quería haberlo dicho, pero bueno, quitando las Cortes, ¿eh? Y bueno, ya saben, quitando las Cortes... vamos a ver. Y, además, por razones... por razones obvias, por razones obvias.

Vamos a ver. Presidencia y Administración Territorial crece el 20%; Economía y Hacienda, el 5; Agricultura, el 6,66; Fomento, el 5,24; Sanidad y Bienestar Social, evidentemente, el 310,48; Medio Ambiente, el 6,16; Educación y Cultura, el 4,96; Industria, el 11,72; y las Cortes, el 44,42.

Es decir, dentro de lo que son las Consejerías que más se mueven en el ámbito del fomento de la actividad económica -Agricultura, Fomento, Medio Ambiente e Industria-, somos la que más crecemos. Eso es así. Pero es, básicamente, porque crece 25.000.000 de euros la Viceconsejería de Trabajo y 19.000.000 de euros la Agencia; y precisamente para alimentar esos dos grupos de políticas. Eso... eso es... vamos, es fácil de... fácil de... fácil de resumir.

Y por intentar contestar también a lo manifestado por el Portavoz del... del Grupo Socialista, bueno, yo creo que no vamos ya a discutir más el tema de las estadísticas. Yo creo que sí que ahí también, a lo mejor... mire, a lo mejor era una tarea también que esa sí que debería de ser módulo de consenso: fijar unos indicadores que nos sirvieran para el largo plazo y ponernos de acuerdo en esos indicadores. A lo mejor esa es una buena iniciativa popular, en vez de que estemos aquí cada uno... -popular, perdón, parlamentaria... o no,

perdón, popular- que estemos aquí cada uno manejando indicadores; yo creo que eso era un buen elemento: vamos a ponernos de acuerdo en unos indicadores. No cada vez que usted me dijera la tasa de actividad, yo le sacudo con el empleo del Inem; y usted me habla de la EPA, y yo voy con las empresas. No.

Por ejemplo, el señor Herreros ha sacado esta tarde a colación algo que hace poco no existía, que es la tasa de empleo; algo que ahora se emplea en Europa bastante, que es justo al revés de lo que nosotros veníamos haciendo, ese 67% que ha mencionado. Hasta ahora aquí no se... esa cifra no sonaba, esa cifra... que es una cifra, por cierto, bastante significativa, y a lo mejor era una cifra que era la más... la más adecuada.

Yo insisto -y ahí sí me gustaría...- que creo que la apuesta que hacemos -y me gustaría, por terminar, concluir con ello-, creo que la apuesta que hacemos, que se centra, básicamente, en seguir manteniendo unas políticas de creación de empleo dentro del diálogo

social, en seguir creando un clima favorable para las ayudas a la inversión y para el desarrollo tecnológico en los sectores emergentes, y en seguir apostando por sectores como el turismo, sinceramente... y favorecer nuestro pequeño comercio, creo que pueden resumir lo que es la actuación de la Consejería. Y en eso estamos. Nada más y muchísimas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Ha terminado la intervención de los Portavoces de los Grupos. ¿Algún miembro de la Comisión de Economía desea hacer alguna pregunta? Y no siendo ningún miembro de la Comisión de Economía, ¿algún Procurador presente en la Comisión desea hacerlo?

No siendo así, y dando las gracias al señor Consejero y a su equipo de colaboradores, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos).